



El Boletín del Jubilado

TEMPLO DE SABIDURÍA Y VALORES, DE AMAJUBOL

Un periódico para la defensa de los derechos, intereses y dignidad de los maestros jubilados y pensionados de Bolívar.

Un pago puntual a estos ex-servidores, es elemental justicia y deber prioritario de los gobernantes.

Cartagena de Indias D.T y C. | AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 2014 | Número Edición 204 | VALOR: \$1.000

GENERALES

Pág. 2

- De interés jurídico para pensionados ¡FUERZA PENSIONADOS!
- Ya tienen el pan a boca de horno

GENERALES

Pág. 3

- De viaje
- CUT rechaza la decisión de la Corte Constitucional

EDITORIAL

Pág. 4

- Editorial
- Santos sin sorpresas
- La Asociación de las hormigas

RELIGIOSA

Pág. 5

- Sabía usted?
- Una llama que se extingue
- Doña Olga Esther Haydar de Rosales
- El catecismo que, tal vez, se enseñará en el año 5000...

NUESTRA LENGUA

Pág. 6

- Del amor y la amistad
- El matrimonio es de cada día
- Diccionario de Siglas
- Taller del Lenguaje

CULTURAL

Pág. 7

- "Desastre ecológico en los humedales de la Bahía de Cartagena, Barrio San Isidro"
- El docente y la didáctica

SOCIALES

Pág. 8

- Notas Sociales
- Obituarios

PEDAGOGIA

Pág. 9

- Educación ambiental
- Conclusiones y orientaciones para promover el cambio metodológico

GENERALES

Pág. 10

- BID plantea "Pensión Universal" Renta Mínima
- Diferencias

GENERALES

Pág. 11

- Círculo de estudios afroamericano
- La danza de los diablillos en la fiesta del Corpus Christi
- Caricatura Panti
- De interés general

OPINION

Pág. 12

- El buen humor es bueno para la salud
- Retazos de indignación
- El ventilador del "hacker"
- Andrés Sepúlveda, el protagonista de las chuzadas en la elección presidencial

POÉTICA

Pág. 13

- Cartagena de Indias no es solo el Corralito de Piedra
- De algunos deseos de esperanza del amor
- Rincón Poético - Cartas a Isabella (30)

GENERALES

Pág. 14

- Cartagena, dos experiencias irrepetibles
- Temen por un atentado del grupo islámico contra el Papa Francisco
- Leamos
- La vida es fruto del amor

SALUD

Pág. 15

- Mamón y mango, aprovéchelos para su salud

GENERALES

Pág. 16

- Paseo a la Guajira
- Celebración Día del Pensionado en Amajubol
- Nuevos socios de Amajubol
- Publicidad

Barrio San Diego, Calle Segunda de Badillo No. 36-59
Tels.: 6645661 - 6600123
Cel.: 316 4543594
email: amajubol@hotmail.com
Cartagena - Colombia

Por Lic. FLORENTINO BORBUA DEL CASTILLO
Redacción de El Boletín del Jubilado
por encargo de la Dirección

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar "AMAJUBOL", se estremeció hasta los cimientos el miércoles 6 de agosto con la estrujante noticia de la muerte de la ejemplar asociada, licenciada OLGA ESTHER HAYDAR DE ROSALES, quien alumbró mes a mes por varias décadas con la luz de sus conocimientos y su fe, la Página Religiosa de EL BOLETIN DEL JUBILADO con sus notas carismáticas llenas de amor, de confraternidad, de religiosidad, de espontaneidad y de esperanza que eran UN MENSAJE AL CORAZÓN llevado a los lectores tras el hilo de la palabra de Dios.

Fue la compañera profesora OLGA ESTHER HAYDAR DE ROSALES como militante activa de la educación en 1964 una de las fundadoras del Colegio Departamental de Bachillerato Femenino Nuestra Señora del Carmen, hoy Institución Educativa de ese mismo nombre, primer plantel femenino de educación en el Departamento, como lo es en el campo masculino el Liceo de Bolívar, por ejemplo.

OLGA ESTHER HAYDAR DE ROSALES, licenciada a quien por su don de gente y señorío las alumnas y hasta sus compañeros docentes, hora llamábamos a ras profesora, hora licenciada, hora doctora OLGA ESTHER, por méritos y otros detalles, es uno de los personajes de una obra de teatro de Florentino Borbúa del Castillo, socio-drama en 4 cuadros titulado LA FUNDACIÓN DE UN COLEGIO que será editado en breve dentro del libro Teatro Estudiantil.

Fue en los albores de 1964 cuando siendo Gobernador del Departamento de Bolívar don Rafael Vergara Támara, Secretario de Educación Departamental el doctor Roberto Padilla Apresa y un doctor Espinoza () Delegado del Ministerio de Educación, con una planta académica de lujo conformada por la maestra de maestras Bertha Crismat de González, como su rectora; y por las profesoras Teresa de Taborda, Esther Pedroza, Lilia Flórez y OLGA ESTHER HAYDAR DE ROSALES, entre otras y otros, funcionando entonces el plantel dentro del sector amurallado por los lados de la Iglesia de San Pedro Claver, nació el Colegio Departamental de Bachillerato Femenino Nuestra Señora del Carmen, hoy rectorado por el licenciado Domingo Salgado.

Fue en el mismo colegio donde en la década de los 70, funcionando el mismo en el barrio Escallón Villa, cerca a la entrada a Las Gaviotas, donde hoy continúa, tuvimos la suerte y el honor de tratar como colega y

In memoriam

Cuando Olga Haydar de Rosales besó la mano de un Papa



“...en la visita a Cartagena de su Santidad el Papa Juan Pablo II, sobre una extensa tarima construida en Chabacú, en representación del Centro de Psico-orientación Espiritual y Social San José, la profesora OLGA ESTHER HAYDAR DE ROSALES, entonces rozagante, recatada y bella dama, besó la mano al representante de San Pedro en El Vaticano y en el mundo”

como amigo a la profesora HAYDAR y a tantos que como ella son prenda y garantía de profesionalismo, de templanza y tolerancia en la aplicación de sus funciones.

Desde entonces y hasta el día de su lamentable desaparición seguimos la carrera educativa de la doctora OLGA ESTHER incluido en ello su ingreso como maestra jubilada a las calendas gloriosas de la estimulante "AMAJUBOL". Dentro de ese labor de la ilustre compañera recordamos un gran hito de esta historia: la llegada a Cartagena en 1985 de su Santidad el Papa Juan Pablo II luego de visitar en Colombia y de bendecir dándole la calidad de camposanto el espacio en que ocurriera el gran desastre de ARMERO. Reviviendo en el recuerdo el mar de fuego, de lava y de lodo vomitado por el Nevado del Ruiz sobre el devastado ARMERO, sobre la impotencia

humana, sobre miles de habitantes y sobre el cuerpecito de la niña Omayra Sánchez atrapado en los escombros en una ribera, en la visita a Cartagena de su Santidad el Papa Juan Pablo II, sobre una extensa tarima construida en Chabacú, en representación del Centro de Psico-orientación Espiritual y Social San José, la profesora OLGA ESTHER HAYDAR DE ROSALES, entonces rozagante, recatada y bella dama, besó la mano al representante de San Pedro en El Vaticano y en el mundo.

Paz en la tumba de la compañera. A su hermano el profesor Antonio Haydar, el resto de familiares y allegados, resignación y templanza compartiendo el duelo. ¡Olga Esther Haydar de Rosales: nunca podremos olvidarte. Por los siglos de los siglos vivirás en nuestros corazones.

De interés jurídico para pensionados

INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE LEY 183 DE 2014 CÁMARA

Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

1. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS DE LA INICIATIVA EN ESTUDIO.

El presente proyecto de ley es de iniciativa congresional, fue puesto a consideración del Congreso de la República por el honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez, y radicado el día 7 de febrero de 2014 ante el Secretario General de la Cámara de Representantes.

En continuidad del trámite Legislativo, el proyecto de ley fue remitido a la Comisión Séptima Constitucional Permanente correspondiéndole el número 183 de 2014, siendo designado como Ponente para Primer Debate el honorable Representante Didier Burgos Ramírez de conformidad al Oficio número CS-CP-3.7.3716 -14 de fecha 20 de marzo de 2014.

En cumplimiento del trámite Legislativo y del Principio de Publicidad, el Proyecto original fue publicado en la Gaceta del Congreso número 53 de 2014.

2. OBJETO DEL PROYECTO DE LEY

El Proyecto de ley de la referencia, tiene como propósito disminuir la cotización mensual al régimen contributivo de salud que deben realizar actualmente los pensionados de la respectiva mesada pensional. Ésto con el firme propósito de dar plena aplicación a la gama de Derechos de los cuales somos titulares los colombianos, en especial, los adultos mayores, sujetos que gozan de protección preferente, pues esta es la traducción de la función protectora del Estado fundada en la equidad y la igualdad, en la búsqueda de una economía próspera para todas aquellas personas que no cuentan con el acceso a todos los elementos configurativos de un mínimo vital.

Igualmente esta iniciativa permite evaluar las garantías y los beneficios para las personas

pensionadas, observando siempre los principios del Sistema General de Pensiones, pues en cuanto al de eficiencia se refiere, este se debe entender frente al efecto y el impacto social, la sostenibilidad fiscal del Estado y los beneficios que pueden generar a los estratos sociales más bajos que perciben una pensión.

3. MARCO JURÍDICO DEL PROYECTO DE LEY

El Proyecto de ley a que se refiere esta ponencia cumple con lo establecido en el artículo 140 numeral 1 de la Ley 5ª de 1992, pues se trata de una Iniciativa Legislativa presentada individualmente por el honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez, quien tiene la competencia para tal efecto.

Cumple además con los artículos 154, 157, 158 y 169 de la Constitución Política referentes a la iniciativa legislativa, formalidades de publicidad, unidad de materia y título de la ley. Así mismo con el artículo 150 de la Carta que manifiesta que dentro de las funciones del Congreso está la de hacer las leyes.

4. CONTENIDO DEL PROYECTO

El proyecto de ley consta de siete (2) artículos.

El primer artículo Modifica el artículo 204 de la Ley 100 de 1993 en lo que se refiere a la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

El artículo segundo se refiere a la vigencia de la ley.

5. CONSIDERACIONES

5.1. De los fundamentos constitucionales y legales.

En primer lugar, la Constitución Política de Colombia en su artículo 48 reza:

(¿) ¿La seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que

establezca la ley.

(¿) ¿Para la liquidación de las pensiones solo se tendrán en cuenta los factores sobre los cuales cada persona hubiere efectuado las cotizaciones. Ninguna pensión podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual vigente. Sin embargo, la ley podrá determinar los casos en que se puedan conceder beneficios económicos periódicos inferiores al salario mínimo, a personas de escasos recursos que no cumplan con las condiciones requeridas para tener derecho a una pensión.

(¿) ¿La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la ley.

Por su parte, el artículo 154 de la misma Carta Política, consagra que las leyes pueden tener origen en cualquiera de las Cámaras a propuesta de sus respectivos miembros, del Gobierno Nacional, de las entidades señaladas en el artículo 156, o por iniciativa popular en los casos previstos en la Constitución.

5.2. De la conveniencia del proyecto de ley.

Considerando la problemática y el impacto social, así como las críticas al Sistema General de Pensiones, en especial por quienes han logrado acceder a este beneficio luego de dedicar mucho tiempo a laborar arduamente para beneficiarse posteriormente de la anhelada pensión, es conveniente analizar la propuesta del articulado, toda vez que debe ser objeto de estudio por parte del Legislador los descuentos que se efectúan a las personas jubiladas, en razón a que ellos durante un término mínimo de 20 años realizaron sus aportes; no se concibe como una persona luego de tantos años de aportes al Sistema, subsista con una obligación de la cual se deduce considerablemente (12%), máxime cuando la mayoría de las personas pensionadas devengan un salario mínimo, que no les garantiza en su totalidad su mínimo vital.

Bajo el entendido de que el Sistema de Seguridad Social es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, con los que cuentan las personas y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollan para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la capacidad económica de sus ciudadanos, y con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad, se expidió la Ley 100 de 1993, que enmarca además una serie de principios que en la actualidad resultan insuficientes con relación a las sumas de dinero que recibe una persona por concepto de pensión frente a las deducciones de las cuales son sujetos.

La Constitución Política de Colombia, impone a la Seguridad Social criterios de universalidad y eficiencia. En sentido lato del articulado propuesto frente a los principios enunciados anteriormente y las consideraciones expuestas, no es armónico, pues estamos hablando de un sistema pensional contributivo que en primer momento luego de tardar mucho en llegar a la población colombiana, dista de ser universal, por lo tanto debe ser complementado con subsidios y programas independientes que alivien las cargas cuando dichas generaciones logren el tan anhelado beneficio de la pensión.

La financiación de tales programas no puede recaer sobre los aportes de los pensionados, sino que ha de proceder de los recursos fiscales de todos los niveles estatales. Así es que es posible desarrollar, solidarizar y extender la seguridad social en sus aspectos pensionales para lograr la finalidad del sistema con eficiencia a sus cotizantes.

De otra parte, el sistema pensional ha de ser solidario en la base de garantizar beneficios básicos a los pensionados, alimentándose de recursos presupuestales, mas no con deducciones de su mesada, como sucede en la actualidad.

Próximamente artículo 204 de la Ley 100 de 1993.

Tomado de Internet

La posibilidad de que la Cámara de Representantes reduzca la cotización del 12 al 4 por ciento que los pensionados hacen al Fondo Nacional de Salud, tiene en ascuas a los casi dos millones de pensionados; y debe tener también muy pensativo al ministro de Hacienda, porque eso vale sus dos billones de pesos anuales, mal contados.

Apoyados en la retroalimentación informativa de las redes sociales, los pensionados han venido librando esta lucha hace unos tres años, solos -ingratos de acompañamiento sindical... Con abnegación ejemplar, el activista social, Antonio Guihur, emprendió la retroalimentación entre un pequeño grupo de pensionados que se fue agrandando hasta conformar lo que hoy se conoce como la Red Virtual de Pensionados de Colombia (RVPC), ya con importantes contactos de nivel nacional en el gobierno, el congreso y las altas cortes.

¡FUERZA PENSIONADOS!

Ya tienen el pan a boca de horno

Ahora más que nunca tienen motivos, no solo jurídicos y de justicia social para rematar con éxito su lucha, sino de tipo político, pues, fue promesa de campaña del candidato-presidente, y como prueba de su compromiso quedó plasmado un artículo adicional a la reforma a la salud que el entonces ministro de Trabajo, Rafael Pardo, presentó días antes de la reelección presidencial.

Ese artículo adicional, como se ha dicho reiteradamente, se hundió junto con la reforma a la salud que no hizo tránsito a la actual legislatura.

Afortunadamente, el entonces representante por Bogotá (Partido de la U), Ángel Custodio Cabrera (hoy senador), radicó el 7 de febrero del 2014 un proyecto de ley en ese sentido que fue aprobado en primer debate el 27 de mayo con

ponencia del representante Didier Burgos Ramírez (también de la U), reelegido.

En estos momentos, el proyecto se encuentra en el orden del día en la plenaria de la Cámara, y los pensionados vuelcan en él tanta esperanza como la emoción de un niño detrás de un caramelo; y eso es bueno porque si se da, ¡aleluya!; si no, su frustración trascenderá a futuras elecciones, por ejemplo las locales del año entrante, para cobrarse en las urnas el incumplimiento político.

Ahora hay que estar vigilantes a dos cosas: 1) Que efectivamente la reducción se extienda "a todos los pensionados", como dice el texto aprobado en la Comisión Séptima de la Cámara y, 2) Que no se le vaya a colgar al proyecto un mico que diga, por ejemplo, que será solo para los ingresos pensionales de hasta dos salarios

mínimos o para los pensionados de tal fecha en adelante, que también podría ser.

Una última observación, no es que se vaya a aprobar la semana entrante en la plenaria de la Cámara porque delante de la reducción pensional hay 8 proyectos más, entre ellos, la curiosa alianza Colombia-OTAN que seguramente va a suscitar un debate, inclusive de talla internacional.

Resulta pertinente admitir, por último, que nunca antes como ahora los pensionados habían llegado tan lejos con una reclamación de este corte social, no propiamente gracias a las centrales obreras como CGT o la llamada CPC (Confederación de Pensionados de Colombia), u otra tal ANPIS (Asociación Nacional de Pensionados del IS), sino en virtud de la solidaridad de cuerpo a través de las redes sociales, la nueva forma de esa recordada arenga de los sindicalistas de antaño: "La unión hace la fuerza".

De viaje

Por JORGE MARTÍNEZ PINO

Con unos ahorros de varios años en una empresa de viajes, llegamos a Europa, la primera impresión fue la de ver de una manera ordenada y productiva a lo que nosotros llamamos pueblos y que en realidad se ven como ciudades desarrolladas. De esa manera pasamos por alguno de ellos como Mantoba, Tuzzara, Mestre, Padova y otros con sus cultivos de maíz, frijoles, viñedos y ganadería industrializada.

Al llegar al Vaticano observamos que desde las 5 de la mañana hay que hacer colas para asistir a la audiencia que oficia el Papa cada miércoles, ésta empieza a las 10:00 am con la salida del Papa en su papa móvil, haciendo un recorrido por toda la plaza. La alegría de la gente es desbordante, al querer tocarlo y recibir su bendición. Después de su elocución hace la bendición y se retira.

Es importante anotar que a estas audiencias asisten más de 500 personas de diferentes países que hacen presentaciones folclóricas de sus naciones acompañadas de cantos religiosos.



Del Vaticano viajamos a Valencia (España) en donde visitamos a Biopark (Zoológico) que refugia algunos animales del África Salvaje en un hábitat muy semejante al de ellos. Llama la atención una presentación de aves rapaces como el búho, águila y otros en busca de su sustento. Otras partes de interés de esta región es la ciudad de la Artes y de la Ciencia, ambiciosa edificación en donde se encuentra también el Oceanografie que presenta un fabuloso espectáculo de delfines.

Valencia es además la capital de la paella y de los horchata. Madrid es el esplendor del barroco.

Llegaremos a Burgos la tierra del Cid Campeador y visitamos la casa del Cordón, donde los reyes católicos recibieron a Colón en el segundo viaje. También llegamos a la iglesia, monumento hecho de piedra donde el Cid juró al rey no haber matado a su

hermano. Me impresionó de Barcelona las famosas Ramblas en donde una cantidad de gente sale y entra de la variedad de negocios, bares y restaurantes para el gusto de cada turista que al final se dirige a las playas del mediterráneo en donde muchas mujeres exhiben sin ninguna preocupación de ser observadas su torso. De los monumentos más importantes de todos los visitantes fue conocer la iglesia de la sagrada familia. De llegada a París la primera impresión fue la de una ciudad apacible, pero cuando llegamos al Arco del Triunfo, Torres Eiffel, Campos Elíseos y Notre-Dame, la romería es impresionante al ver gente de todo el mundo.

De regreso a Italia nos invitaron a una población llamada Bergamo, allí visitamos la isla más grande de Italia ubicada dentro de un lago llamado Disolo.

Por último Venecia con sus puentes, góndolas y vapores por donde transitan

en un ir y venir muchos naturales y foráneos comprando en tiendas, restaurantes y visitando museos y plazas como la de San Marco que impresiona con su estructura milenaria.

Lo más admirable de todo este recorrido por algunas partes de Europa es la constante afluencia de familias propias y de otras regiones que diariamente visitan monumentos y ruinas en constante mantenimiento.

En esta época Europa se encuentra en verano y los turistas alegran las plazas o terrazas de los restaurantes bebiendo vino, comiendo paella o pastas.

Podemos decir que Europa tiene como industria el turismo y por ello su preocupación por conservar sus monumentos. Mucho más teniendo como moneda el Euro.

CUT rechaza la decisión de la Corte Constitucional que acaba definitivamente con las pensiones convencionales

Luego de años de lucha en contra del Acto Legislativo 01 de 2005 que acabó con los regímenes pensionales convencionales y lesionó gravemente el derecho a la Negociación Colectiva; de lograr varias Recomendaciones del Comité de Libertad Sindical dirigidas al Estado colombiano solicitándole respetar la bilateralidad y Buena Fe de la Convención Colectiva de Trabajo y evitar que la expedición del A.L. afectara los derechos pensionales convencionales; de varias sentencias de la Corte Constitucional en las que se definía una línea clara de aplicación obligatoria de las Recomendaciones del CLS de la OIT; de cientos de acciones de tutela en todo el país solicitando la aplicación de las solicitudes de la OIT a Colombia en el sentido de respetar la pensión convencional; este mes la Sala Plena de la Corte Constitucional tomó la decisión que puso fin a toda la discusión por medio de sentencia de unificación SU-555 de 2014.

La CUT rechaza la decisión adoptada por la mayoría de la Corte Constitucional que implica la imposibilidad absoluta de negociación colectiva de derechos pensionales, al afirmar que sólo se respetan las pensiones reconocidas en virtud de Convenciones Colectivas de Trabajo vigentes desde antes de 29 de julio de 2005 y máximo aquellas que se reconozcan con el cumplimiento de los requisitos del régimen convencional, antes del 31 de julio de 2010, fecha en la cual quedan proscritas en Colombia, la negociación colectiva sobre pensiones e incluso la posibilidad de aplicación de cláusulas convencionales pactadas antes de tal fecha.

La CUT objeta, así mismo, que con esta decisión la Corte Constitucional varíe toda la jurisprudencia garantista con la que había reconocido la obligatoriedad de las Recomendaciones del Comité de Libertad Sindical de la OIT, para llegar a la lamentable postura de que éstas están sujetas a la interpretación y apreciación de las autoridades

nacionales, dejando en manos de cualquier autoridad administrativa, gubernamental o judicial, la aplicación sesgada de los Convenios de la OIT.

La CUT rescata y agradece la coherencia jurídica y gallardía de los magistrados y magistrada Jorge Iván Palacio Palacio, Luis Ernesto Vargas Silva y María Victoria Calle Correa que salvaron su voto en esta fatídica decisión, dejando la constancia de que con ésta se da un retroceso constitucional, se desconoce la jurisprudencia, se regresa en cuanto a derecho de asociación, sindicación, negociación colectiva y derechos laborales en general, se restringe el uso de la tutela para la aplicación de Recomendaciones de la OIT, llevándolos a concluir de esta sentencia, lo que compartimos:

"Respecto al desalentador panorama de las libertades sindicales en Colombia, los derechos humanos laborales se han quedado en simples proclamaciones retóricas".

El pasado 24 de julio la Sala Plena de la Corte Constitucional tomó la decisión pendiente desde hace varios meses, sobre la revisión de tutelas en las que trabajadores y trabajadoras solicitaban el respeto y aplicación a las cláusulas convencionales que les otorgaban derechos pensionales especiales, y sobre todo la aplicación de las Recomendaciones del Comité de Libertad Sindical de la OIT, de eliminar definitivamente el tema pensional de la Negociación Colectiva. Así la Corte optó por aplicar sin más el Acto Legislativo 01 de 2005 que al modificar el artículo 48 de la Constitución Política de Colombia dejó sin vigencia las cláusulas Convencionales sobre pensiones tendrá aplicación después del 31 de julio de 2010.

La decisión de la Sala Plena de la Corte Constitucional (SU-555 de 2014) tiene dos gravísimas repercusiones para los derechos laborales sindicales en Colombia:

En primer lugar, confirma la prohibición absoluta de la negociación colectiva de derechos pensionales y elimina cualquier posibilidad de que trabajadores y trabajadoras amparados por cláusulas convencionales pensionales que no cumplieron los requisitos especiales antes del 31 de julio de 2014 puedan pensionarse por el régimen especial que había logrado su sindicato por Convención Colectiva, quedando sujetos a los casi imposibles requisitos de la ley 100 de 1993.

En segundo lugar, la Corte relativizó la obligatoriedad de acatamiento de Colombia a las Recomendaciones del Comité de Libertad Sindical de la OIT, al afirmar que las autoridades nacionales conservan un margen de interpretación y apreciación de las mismas. Dejando al arbitrio de Colombia el nivel de aplicación de las Recomendaciones del máximo intérprete de los Convenios y Recomendaciones de la OIT.

Valga la pena reconocer y agradecer la coherencia y conciencia jurídica y ética de los Magistrados Jorge Iván Palacio Palacio, Luis Ernesto Vargas Silva y Magistrada María Victoria Calle Correa que salvando su voto en la nefasta sentencia, llaman la atención sobre las consecuencias de la misma afirmando que implica:

Con esta decisión se limita la negociación colectiva siendo ésta considerada como fundamental por la OIT, lo cual podría tener implicaciones negativas sobre el conjunto de la negociación.

"Retroceso constitucional en los derechos de los trabajadores al acceso efectivo a la pensión convencional. Desconocimiento de los convenios internacionales del trabajo por interpretación restrictiva del acto legislativo 01 de 2005... paradójicamente, la Corte Constitucional presenta un ciclo involutivo en la realización efectiva de las libertades de asociación, de sindicalización, de negociación colectiva y de acceso a la seguridad

social... con la presente decisión se ha borrado de un tajo el precedente constitucional, al modificar de manera nefasta la jurisprudencia constitucional que hasta hoy se había vertido. Las recomendaciones de la OIT ya no obligan, sino que se dejan al arbitrio de la autoridad nacional (gobierno y jueces) apreciar su compatibilidad con la Constitución. Ello implica dar una marcha atrás respecto de los niveles de realización alcanzados en los derechos laborales por más de veinte años, desconociendo flagrantemente la prohibición prima facie de retrocesos constitucionales...

Finalmente, las conquistas alcanzadas por los trabajadores con las convenciones colectivas se desmontan, impidiendo crear nuevos espacios de negociación. La importancia de forjar un rostro social y humano a los reclamos laborales permite superar el descontento social, además de fortalecer las organizaciones sindicales y la expresión colectiva. Respecto al desalentador panorama de las libertades sindicales en Colombia, los derechos humanos laborales se han quedado en simples proclamaciones retóricas."

Desde la CUT reconocemos que esta sentencia de unificación, por ser general y de obligatorio cumplimiento, implica que en Colombia jurídicamente ya no tenemos cómo discutir derechos pensionales por vía de la Negociación Colectiva, pero sindical y políticamente la lucha sobre el tema no ha terminado, la movilización y denuncia seguirán siendo nuestra estrategia principal.

Bogotá, 11 de agosto de 2014

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA BECERRA
Presidente

FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General

El Boletín del Jubilado

FUNDADORES:
Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brid - Ex Asociado

JUNTA DIRECTIVA DE AMAJUBOL:
Eligia Agames de Almanza: Presidente
Rodolfo Figueroa Padilla: Vicepresidente
Jorge Woodbine Morales: Tesorero
Apolinar Cardales Pérez: Sec. de Salud y Previsión
Sixta Tulia Cogollo de Polo: Sec. de Educación y Cultura
Candelaria Materel Mendoza: Sec. de Recreación y Deporte
Eduardo Quiñones Ardila: Sec. de Prensa y Propaganda
María Marimón de Camargo: Fiscal
Rosa Adela Camacho Aguilar: Secretaria General

EDITORIALISTA:
M.S.C. Ramón Zetien Santoya
EQUIPO DE PROPAGANDA
Sixta Tulia Cogollo
y colaboradores voluntarios

COMITÉ DE REDACCIÓN:
Jorge Woodbine Morales
Oswaldo Puello Silva
Juan V. Gutiérrez Magallanes
Rogelio España Vera

COLABORADORES PERMANENTES:

Olga E. Haydar de Rosales
Jorge Woodbine Morales
Flavio Nova Vergara
Florentino Borbúa Del Castillo
Jorge Luján López
Rogelio España Vera
Rodrigo García Sánchez
Juan V. Gutiérrez Meza
Eduardo Marrugo Vidal
Luis Carlos Fuentes

Sixta Tulia Cogollo de Polo
Abel Antonio Pérez Vergara
Doris Torrenegra de Vega
Elpidio Robledo Hinestroza
Adalberto Díaz Santana
Apolinar Cardales Pérez
Atala Morales de Figueroa
Hernán Amador Nassar
Oswaldo Puello Silva
Félix Ponce Castro
Pedro Olmos Meza

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Mila Muñoz Desales
Cel: 300 6631149

EDICIÓN E IMPRESIÓN:
GRAFITEXT DIGITAL
Of: Centro, barrio San Diego
Calle Portobelo No. 10-92
Tel: 6643974
Cel: 301 7728544
grafitextdigital@hotmail.com

Editorial

Santos sin sorpresas

Por M. SC. RAMÓN E. ZETIÉN SANTOYA

Hubo mucha gente montada en la nave de la "victoria", de vieja data y de nuevo cuño. Todos apuntaron a un gana-gana. El mayor incentivo era la paz y ya, se sabe por boca de uno de los voceros mas autorizados de las FARC, que lo firmable, no se llevará a cabo en el presente año.



M. SC. Ramón E. Zetien Santoya

Eso que importa, ¿si ya se ganaron las elecciones?

El tan esperado Gabinete Ministerial, no representa a los electores, ni a las respectivas zonas de manejo de los sufragios. De ahí el descontento de quienes -a pesar de- tener su porción de mermelada, no alcanzó para tanto pan. Menos que pan, a tanta hambre por resolver.

Nada de criterio técnico, grados académicos, o semáforos correspondientes. Simple abono de las cuotas aportadas, con la promesa adolescente de ausencia de aguinaldos de Navidad, prorrogados para Reyes Magos. Lo que no salió ahora, saldrá mañana, o pasado mañana, o en el mejor de los casos "un día de éstos".

Los mas sorprendidos fueron quienes decidieron realmente las elecciones con su "trabajo" a esperas de premios, primas, bonificaciones o ubicaciones para satisfacer o compensar lo invertido.

Paz, salud, educación fueron vocablos esperanzadores, catalizadores, llamativos. Nada se percibe concreto. Se agrega la sequía que no es súbita. Sucede todos los

años. Los dineros enviados para solucionar el problema no encontraron la dirección correcta. Enriquecieron a quienes -ahora-, se muestran como preocupados salvadores del problema, cuando anteriormente se aprovecharon del mensaje que no llegó.

El desaire de los "nuevos mejores amigos" no pudo ser mayor: los presidentes venezolano, boliviano, argentina. Muy visible la ausencia de los Estados Unidos, ni presidente, vicepresidente, entre otros, deja internacionalmente un tufillo de desdén no disimulado con "fuerza mayor".

La milimetría valenciana, surge obsoleta pero triunfante. Se trató de alargar los alimentos, agregando mas arroz, mas yuca, o mas agua, pero el sabor no mejoró.

Se puede menospreciar tan olímpicamente al sector educativo? ¿Por qué se insiste en un economista, para salud? ¿Qué tan buenas funciones cumplió la inefable Ministra de Relaciones Exteriores, será que como se dice en la escuela, va a "recuperación"? ¿Qué gana el agro con el cambio del Ministerio del Interior al de Agricultura? Si una persona no lee un proyecto de alta envergadura, para el bien del país, y sin embargo, lo firma, ¿qué puede hacer como director de Planeación Nacional?

¿Hubo algún espacio del recuerdo para los pensionados? Se pretende reducir aún mas la ya recortada mesada, para beneficio de quién, o de quiénes? Los pensionados no pueden dar el espectáculo circense de amarrarse con cadenas, para ser atendidos en las EPS, verdaderos monstruos de hacer dinero a expensas de médicos y pacientes (perdón clientes). Ni de tirar piedras a los policías. Ya esas fechas pasaron. ¿Qué pueden aspirar los pensionados con este nuevo gobierno, que a la fecha, no ha conformado su gabinete, completamente?

¿HABRÁ UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA LOS COLOMBIANOS?

La Asociación de las hormigas

Por FLORENTINO BORBUA DEL CASTILLO
T.P.P. 2500- M.E.N. Julio 24 1976

Molino de Viento



Florentino Borbúa Del Castillo

Con el propósito de organizarse persiguiendo un objetivo de beneficio común, las hormigas se reunieron en asamblea general. Como presidenta de este colectivo, considero, compañeras, que debemos poner fin a tanta indiferencia por las cosas que deberían interesarnos. Por nuestra especie han desfilaro cientos de generaciones, -por no decir, miles-

y seguimos tan campantes. ¡Nada nos inmuta! ¡Nada nos conmueve pero tampoco nos duele! ¡Nada nos conmueve pero tampoco nos duele! ¡A nada decimos sí, pero tampoco contestamos nó! ¡Somos como vegetales en cuestión de decisión: nunca tenemos un juicio de ocasión!, -dijo la hormiguita presidenta pavoneándose con apariencia de Hormiga Blanca o León.

Quisiéramos dejar de comportarnos como vegetales, pero no podemos, compañera presidenta, no podemos debido a nuestra pequeñez de cuerpo. ¡Oh Dios, qué insignificantes somos las hormigas!, -se dolió un insecto que daba la apariencia de pertenecer a la familia llamada Hormiga Obrera./ ¿Cómo que insignificantes? ¡Sí podemos! ¡Sí podemos! Recordemos que "la unión hace la fuerza", -dijo una hormiguita que tenía prestigio de ilustrada.

¿Entonces, qué hacemos para lograr esa fuerza?, -dijo una hormiguita que apuraba sorbos de una gotita de agua escapada de un charco en sequía./ Asociémonos, y así andaremos en grupos; nunca solas, -dijo otra hormiguita moviendo el pico y la cola./ ¡Siempre en grupos! ¡Nunca solas!, -rugió la hormiguita.

¡En virtud de lo anterior queda aprobado que nos asociemos! ¡Queda en proceso de constitución la ASOCIACIÓN DE LAS HORMIGAS! Así, con ayuda mutua, construiremos, compañeras, no sólo nuestras cosas sino también caseríos, pueblos, ciudades..., y seremos fuertes en nuestra debilidad! Si el hombre intenta pasar por un camino que nosotros transitamos, y nos pisa, no morimos todas. Algunas en la aplastación quedan con vida. ¡Y las que queden ipso facto se reproducirán como sabemos hacerlo!, -dijo la super hormiga./ Si señora presidenta: ¡No morimos todas!, -apuntaló la hormiguita que consideraban ilustrada.

Fue así como desde aquello nunca se ve a una hormiga sola. Desde esa histórica fecha las hormigas se desplazan en "muchedumbres" microscópicas por todas partes y por donde sea. A sabiendas aceptadas de su gran debilidad las hormigas se asociaron buscando en ello la fuerza negada.

Dando carácter metafórico a esta fábula, es interesante presenciar y meditar sobre el esfuerzo de la especie hormiga transportando en muchedumbres microscópicas fragmentos de chamizas, de hojas y de hojitas, de granos y de granitos de aquí para allá, y de allá para acullá en persecución del hormiguero, que viene siendo en fin de cuentas su hábitat, o el espacio estructural de su lóbrega vivienda.

No importa que la asociación de las hormigas no haya arrojado en plenitud el desarrollo de esa especie. Importa que algo lograron con la materialización de un pensamiento. MORALES: ¡Aún en su debilidad, con la fuerza de la unión, las hormigas siguen construyendo la mejor lección de vida. Otro tanto debería observarse dentro de la especie humana que todo lo malo copia.

Florenbor1@hotmail.com
Cel. 311-4183337

¿Sabía
Usted?

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

Hace poco días los cristianos católicos hemos celebrado de nuevo el gran acontecimiento de "Pentecostés": la venida del Espíritu Santo en forma de lenguas de fuego, que se repartían y se pasaban sobre cada uno de los apóstoles y la Virgen María, esto sucedió cincuenta días después de la Resurrección. Ese día, los apóstoles estaban huyendo por miedo a los judíos, ya que los perseguían para matarlos, ellos habían entrado a ese lugar temerosos, se pusieron a orar pidiéndoles a Dios que se manifestara, recordando que Jesús les había prometido, y así sucedió, envió al Espíritu Santo. Él es la fuerza de Dios, la manifestación de Dios en nosotros. Él es el Paráclito, nuestro Defensor y Abogado.



Sixta Tulia Cogollo de Polo

Durante la oración que todos estaban haciendo se presentó Jesús en medio de ellos y les dijo: la PAZ con nosotros, diciendo esto les mostró las manos y el costado. Los discípulos se alegraron al ver al Señor Jesús que les repitió:

LA PAZ con nosotros como ami me envió, yo os lo envió. Dicho esto sopló sobre ellos y les dijo: Recibid al Espíritu Santo a quienes les perdonéis los pecados, les quedareis perdonados, a quienes se les retengáis les quedarán retenidos. Cuando todo terminó los apóstoles salieron de allí gozosos valientes con el deseo profundo de proclamar el Señorío de Cristo.

De tal manera fueron transformados por el Espíritu Santo que supieron llevar la palabra de Dios a muchos lugares del mundo y cumplir con sus mandatos. Cada uno de nosotros que escuchamos diariamente la palabra de Dios debemos convertirnos y renovarnos con el poder del Espíritu Santo. Estamos llamados a dar frutos en abundancia y para eso necesitamos vivir un nuevo Pentecostés, efusión constante, ojalá, diaria del Espíritu Santo.

Cada mañana en nuestra oración personal debemos avivar ese fuego del Espíritu Santo, si así sucede nuestra vida cambiará una de las manifestaciones de haber recibido al Espíritu Santo; que nos hace reconocernos pecadores y necesitados profundamente del Señor.

PENTECOSTÉS: Es el acontecimiento que nos invita a adentrarnos en ese gran mundo que es la humanidad, para que en medio de nuestras dudas, temores, cansancios y debilidades, debemos contagiarnos a todos, con la alegría de la Salvación en Cristo, con la certeza que solo en Él está la fuente de nuestra vida plena y seguros que si vivimos ese gran acontecimiento con solemnidad recibiendo sus abundantes dones y carismas.

Estamos urgidos en la iglesia de muchas más personas llenas del Espíritu Santo; seamos cada uno de nosotros una de ellas, haciendo de nuestra vida un constante "Pentecostés".

"DIOS NOS BENDIGA A TODOS"

Oración: Señor permite que mi vida y de todos los miembros de mi familia sea un Pentecostés.

El catecismo que, tal vez, se enseñará en el año 5000...

Traducido y condensado, del francés, por Milton Pérez de la Rosa.

Por MILTON PÉREZ DE LA ROSA
Especial para "El Boletín del Jubilado"

INTRODUCCIÓN

Tantos libros, tratados, documentales y enciclopedias han sido difundidos, pretendiendo explicar la aparición del cosmos, que el espacio mental de los investigadores, para llegar a una solución, quedaba bloqueado.

¿Qué tendría que hacerse, entonces? Volver los ojos a la Corte Celestial; pues, es en ella donde se describen las nueve órdenes de ángeles en tres jerarquías, así:

Serafines, que rodean a Dios y viven en eterna alabanza. **Querubines**, guardianes de la gloria de Dios: **tronos**, sublimes y muy por encima de toda actitud terrena. **Dominaciones**, son los custodios del mundo. Virtudes, portadores de gracia y amor. **Potestades**, gobiernan las estrellas y la naturaleza. **Principados**, tienen la capacidad de guiar a otros hacia Dios. **Arcángeles**, reconocidos individualmente y hechos santos, y los **ángeles**, que están más cercanos a los hombres. Una de estas criaturas espirituales llegó a donde María para decirle: "Tú has hallado la gracia delante del Señor. Y he aquí que concebirás en tu seno, parirás un hijo y lo llamarás 'Jesús'... No temas. Será tan grande como el Hijo del Altísimo.

Pero María preguntó al ángel: "¿Cómo será él, porque yo no conozco ese hombre?" El ángel respondió: "El Espíritu Santo y el poder del Omnipotente te tomarán bajo la sombra... Porque, te digo, no hay nada imposible para Dios".

Esta creencia ha suscitado toda suerte de planteamientos de mal gusto, a propósito del malhumorado José, quien es acusado de ser, en realidad el padre del niño.

El dogma declara que un feto, que podría ser el niño Jesús, se formará en el útero de una mujer llamada la Virgen María, sin que espermatozoide alguno haya penetrado en ella.

Por tanto, a la biología cuando se le habla de la formación de un embrión, sin la ayuda de un espermatozoide, no se burla del todo acerca de este aspecto.

Todo lo contrario. Constata la fe bajo el nombre de partenogénesis y la explica con la más grande sangre fría.

La naturaleza practica este sistema, es decir, el nacimiento sin padre en un número muy elevado de especies, exceptuando, sin embargo, a los vertebrados, que, en esencia, eran Jesús, José y María. Entonces, ¿Qué argumento se puede imponer para aceptar la llegada al mundo de un ser, como Jesús, nacido del vientre de una virgen?

Bueno, existe una partenogénesis artificial obtenida en laboratorios, a través de procedimientos denominados "décancher", que consiste en la formación de un embrión, a partir del óvulo de una hembra, sin la injerencia de espermatozoide alguno proveniente de un macho.

Experimentos de tal índole ya se han estado llevando a cabo.

Podemos concluir que los huevos de todas las especies animales pueden ser capaces de desarrollarse por medio de la partenogénesis artificial.

De sobra, se sabe que el biólogo Jean Rostard ha tenido éxito, al respecto.

Con el correr de los siglos, los pueblos pudieron constatar que el relato legendario de la creación del mundo, desde el punto de vista bíblico, ha estado de acuerdo con el de los geólogos y los especialistas en prehistoria. Es evidente que los seis días de formación del universo corresponden a las eras geológicas sucesivas ya calculadas por los sabios. Impresiona, también, saber que los conocimientos científicos profundos parecieran estar ocultos en los pensamientos de personajes oscuros que redactaron la Biblia en las primeras edades de la noosfera.

Hay que ser muy prudentes antes de condenar los mitos que tienen tanto lugar en el dogma, y la visión de Teilhard de Chardin nos obliga a mirar de frente una cierta verdad: el hombre está de primero y ante todo, en un momento, en un aspecto de larga evolución que aún no ha terminado.

La vida antes de llamarse "hombre", de encarnarse en el hombre mismo, se llamó molécula, después celentéreo, luego diplococo, más tarde solamente hombre; pero, ¿es que "este ser" el que somos nosotros ahora con nuestros pies, nuestras manos, nuestros cabellos, etc; vamos a quedarnos siempre así? Amanecerá y veremos.

Continuará

UNA LLAMA QUE SE EXTINGUE:
Doña Olga Esther
Haydar de Rosales

(1927 - 2014)

Si la grandeza del hombre y la mujer se fundamenta en sus obras, entonces, Doña Olga perdurará entre nosotros para siempre, y es inmortal



Por DORGIS TORRENEGRA DE VEGA

De nuevo lo inesperado y la tristeza ante la ausencia eterna, que hoy toca las puertas de Amajubol, ante el viaje inexorable de la compañera, amiga y miembro del gremio de pensionados, Doña Olga,



Dorgis Torrenegra de Vega

columnista permanente y pionera de nuestro rotativo, cuyas páginas son asiento de las notas de su acervo cultural llenas de espiritualidad y lo humano; así como de conocimientos bíblicos, dada su devoción a los principios divinos y a su especialización en religión y moral a más de su vocación de maestra titulada, dones que le permitieron pregonar con fuerza la pedagogía del amor, como fuente de sus lides pastorales y acercamiento a la comunidad. Fue una mujer polifacética y de retos; regentó como tal, varias cátedras y creó colegios, ocupó cargos que la enaltecieron y aunque tuvo dificultades supo sortearlas gracias al gran amor y apoyo de su querida madre y su hermano quien la rodeo y apoyo permanentemente.

Como algo significativo fue misionera de Cristo (monja); como vemos su vida entera la consagró al divino maestro a través de su apostolado y su acción evangelizadora, valiéndose de su pluma brillante de la cual salían ráfagas de luz que pregonaban su mensaje, exhortándonos no solo a conocer sino a cumplir los principios divinos a favor del prójimo y los huérfanos de la palabra de Dios; pero si queremos conocer y valorar a ésta gran mujer en toda su dimensión, en cuanto al talante humano y espiritual así como en su pedagogía del amor, invito a que leamos una de sus últimas columnas a raíz de su cumpleaños titulada: "La vida es fruto del amor".

Para terminar quiero agregar que lo que hace al hombre y a mujer son sus buenas obras; entonces Doña Olga, perdurará entre nosotros para siempre: será inmortal.



DEL AMOR Y LA AMISTAD

El matrimonio es de cada día

Por Lic. FLAVIO NOVA VERGARA

"La alianza matrimonial es un tesoro para conservar y cuidar toda la vida, con el auxilio divino y el esfuerzo personal. Los novios deben casar - se convencidos de que el camino que emprenden lo recorrerán juntos. La felicidad, que se les desea el día de la boda, es ciertamente posible en el matrimonio. Con una condición: que cada uno se empeñe en buscarla para el otro.

Una buena relación matrimonial. Repercute positivamente en el bienestar físico y emocional, no sólo de los cónyuges, sino también de los hijos y demás miembros de familia. Brindamos algunas claves para aprender a manejar las situaciones cotidianas y así evitar que afecten el "clima" matrimonial.

¡Fuera el egoísmo! Se es egoísta con el tiempo, con el dinero, con los gustos, con el

poder, con las decisiones. Darle prioridad los intereses particulares, es un paso seguro al conflicto.

Negociar en lugar de discutir. La vida matrimonial se basa en una negociación continua, donde no hay ganador, ni perdedor. Por eso la relación y los acuerdos se deben basar en un ganar/ganar. Cada uno debe buscar. Que los dos ganen en cualquier aspecto: en las decisiones, en lo económico, en lo sexual, en el hogar, etc.

Aceptar mi cónyuge tal como es. Más bien hay que pensar que eso que nos, molesta es un rasgo de la personalidad de él/ella. El cariño y el ejemplo es la mejor manera de ayudarlo a mejorar sus defectos.

Evitar el mal genio e irritarse por las pequeñeces. Hay que ser paciente y comprensivo. La ira es perjudicial, la risa es beneficiosa. Los problemas, malestares o presiones no justifican del mal humor ni la agresividad

Estar en casa en cuerpo y alma. Quiere decir que al llegar a casa hay que tener todos los sentidos puestos ahí, y no en el trabajo, ni en la

televisión, ni en el celular, ni en las tabletas. Los pocos momentos para estar juntos, deben ser aprovechados.

Trabajo compartido. No debe haber sobrecarga en ninguno de los dos, cada quien debe tener unas responsabilidades dentro del hogar.

Aprender a perdonar. Quedarse estancado en el pasado, es negar la posibilidad de vivir un maravilloso presente y futuro.

Las decisiones se toman en

Conjunto. Pensando siempre en el bienestar de la familia.

La vida debe ser divertida, a pesar los pesares. No todo puede ser trabajo, rigurosidad; seriedad, temas trascendentales, problemas. La vida está llena de pequeños detalles y el matrimonio se enriquece con ellos. Por eso, las distracciones, el descanso, los planes familiares, las escapadas románticas, y todas las actividades que rompan la rutina son más que bienvenidas.

*El Poder del Amor, Javier Abad Gómez, Ediciones Palabra, S.A., 2013, pág.61



Lic. Flavio Nova Vergara



Lic. Ranulfo Cogollo Padilla

Por Lic. RANULFO COGOLLO PADILLA

DUDH: Declaración Universal de los Derechos Humanos.

CIDH: Convención Interamericana de Derechos Humanos.

RESA: Red de Seguridad Alimentaria

POZ: Plan de Ordenamiento Zonal.

MDL: Mecanismos de Desarrollo Limpio.

CER: Certificados de Reducción de Emisiones.

BNA: Bolsa Nacional Agropecuaria.

CR: Cámara de Riesgo.

CRCBNA: Cámara de Riesgo Central de Contraparte de la Bolsa Nacional Agropecuaria.

BCV: Banco Central de Venezuela.

FEM: Fondo de Estabilización Macroeconómica.

FOPREL: Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos

HUS: Hospital Universitario de Santander.

OPADI: Oficina para la Atención al Discapacitado.

EOF: Encuesta de Opinión Financiera.

ICC: Índice de Confianza del Consumidor.

TGI: Tribunal de Gran Instancia.

CIRA: Centro Iberoamericano de Reproducción Asistida.

WFP: Programa Mundial de Alimentos.

PEC: Campaña Emblema de Prensa.

RNT: Registro Nacional de Turismo.

ICPC: Instituto Colombiano de Productores de Cemento.

PMT: Plan de Manejo de Tráfico.

LPN: Licitación Pública Nacional.

AIAREC: Asociación Iberoamericana de Relaciones Empresa Cliente.

Por MILTON PÉREZ DE LA ROSA
Especial para "El Boletín del Jubilado"

Taller del Lenguaje

ASUNTO 1 El terminal

Tengo dos argumentos destinados a demostrar que NO es "la terminal de transporte", sino EL TERMINAL DE TRANSPORTE.

1. En estas tierras de la costa caribe colombiana, siempre se ha dicho, se ha escrito, se ha aceptado, con lógica gramatical: EL TERMINAL MARÍTIMO, EL TERMINAL AÉREO, EL TERMINAL DE CONTENEDORES, EL TERMINAL DE CRUCEROS.

Hay palabras que tienen tres sílabas como, precisamente, terminal y se le antepone el artículo masculino el (definido): EL CAFETAL, EL PLATANAL, EL PASTIZAL, EL ORINAL, EL CAÑIZAL.

2. La voz TERMINAL es un adjetivo y TRANSPORTE, es un sustantivo de género masculino, igual que terminal.

Por tanto, los adjetivos deben concordar con los sustantivos, en género y número.

ASUNTO 2 Vándalos del idioma.

Ciertas emisoras locales han entregado los micrófonos a individuos amorales para que griten por la radio. Con lenguaje obsceno, expresiones pornográficas y vocablos indecentes, atacan a quienes no están de acuerdo con ellos.

No debe aceptarse la vulgaridad, a través de las ondas hertzianas; atenta contra la moral y las buenas costumbres en una ciudad que ostenta el título PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

Quiero decir que semejantes sujetos no son locutores. Debe llamarseles "locutores", "microfoneros de malastarimas" o "pésimos culebreros radiales".

ASUNTO 3 No diga... DIGA

No diga: "cerca a". Diga: "CERCA DE" No diga: "de acuerdo a". Diga: DE ACUERDO CON. No diga: "en base a". Diga: CON BASE EN. No diga: "en torno a". Diga: EN TORNO DE. No diga: "cese al fuego". Diga: CESE DEL FUEGO. No diga: "en honor a". Diga: EN HONOR DE.

“Desastre ecológico en los humedales de la Bahía de Cartagena, sector Barrio San Isidro

MANUEL ENRIQUE LAMBIS PEÑA

Como Cartagenero, que soy, he visto un verdadero desastre ecológico que se está llevando a cabo en la localidad industrial y de la bahía, más exactamente en el sector



Manuel Enrique Lambis Peña

Ceballos; barrio San Isidro parte baja, donde una empresa pretende deforestar más de treinta hectáreas de mangle del colorado, y rellenar este terreno a la altura de dos metros para construir un mega puerto para entrar a competir con la firma del TLC. Lo que quiere decir que va a desaparecer uno de los humedales, que defiende al barrio San Isidro y sectores aledaños. En este humedal es donde se depositan las aguas lluvias de las partes altas tales como: Zaragocilla, Alto Bosque, Henequén, Veinte de Julio, Turbaco, Turbana. Anteriormente este humedal estaba poblado por un ecosistema manglar. Este ecosistema hacia las veces de Estero, en donde se alimentaban las mayorías de los microorganismos, que hacen parte de la cadena trófica de la bahía de Cartagena. Además de esto hacia parte del pulmón descontaminante de esa zona, ya que el mangle es un captador del dióxido de carbono,



producido por la cantidad de vehículos, que llegan al peaje del barrio Ceballos. Es una verdadera lástima que en vez de ir retirando estos muelles del perímetro urbano empresarios inescrupulosos pretendan construir más muelles dentro de la ciudad. Ya anteriormente cometieron un desastre ecológico cuando se construyó la laguna de oxidación frente al barrio Policarpa Salavarrieta. Todos los cartageneros, y cartageneras incluyendo las personas que residen en los corregimientos y veredas, estamos a la espera de un pronunciamiento fuerte por parte de las autoridades ambientales, tales como: el Ministerio del medio ambiente, Cardique, Empresa Promotora Ambiental (EPA) y demás

entes de control que vigilan las costas como la Capitanía de Puerto, y la Fiscalía General de la Nación para evitar que este globo de tierra sea entregado en concesión a Contecar. Es aquí donde el Palacio de la Aduana encabezado por el Dr. Dionisio Vélez Trujillo, está en la obligación de salvaguardar los intereses del bien general, y no permitir que este puñado de "pillos" destruyan un ecosistema, que tiene más de cuatrocientos setenta y nueve años de haber sido creado por la madre naturaleza, y ahora ante los ojos de todos los Cartageneros, Bolivarenses, y Colombianos pretendan destruirlo por un beneficio propio. Alcalde no permita que esta maligna obra vaya a destruirnos un ecosistema que embellece a la Bahía de Cartagena, y sectores aledaños.

Agradecimientos

Cartagena, 25-07-2014.

A la Junta Directiva de AMAJUBOL.

E. S. M.

Fraternal saludo.

Con mucha pena por la demora en expresarles a ustedes mis agradecimientos por las muestras de aprecio y homenaje del que fui objeto en el boletín del jubilado número y edición ciento noventa y nueve (199), donde aparece la portada de uno de mis libros y una de las fotos de su presentación.

La verdad, es que no sé cómo no tuve conocimiento del número de este boletín, cuando todos los meses paso a la asociación a recogerlo.

Les deseo éxitos al frente de esta hermosa tarea, no solo de informar, sino de mantener al día a los maestros pensionados con los procesos pedagógicos, culturales, políticos y sociales de éste país que nos hacen sentir vinculados a nuestro quehacer así no estemos activos.

Abrazos.

Amanda Esther Gordon Jaramillo.

El docente y la didáctica

FELIX PONCE CASTRO
Psicólogo

"NO HAY MALOS ESTUDIANTES, EXISTEN BUENOS DOCENTES CON COMPETENCIAS Y CALIDAD PROFESIONAL QUE MOTIVAN AL ALUMNO PARA LA ACCIÓN DE APRENDER"

En todos los tiempos y sociedades, siempre se les ha exigido a las personas que realizan un oficio una alta responsabilidad social. La sociedad global en la que



Felix Ponce Castro

estamos inmersos caracterizada por los vertiginosos cambios en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la comunicación y la complejidad en el desarrollo de las actividades, exige con mayor razón a todos los actores que se desempeñan en los diferentes disciplinas a reformular, replantear e innovar de manera permanente para adaptarse a estos nuevos procesos dialécticos.

El educador a diferencia de otros profesionales no trata en construir "cosas", sino en desarrollar y formar personas con personalidad integral, inteligencia, carácter, valores, respeto, libertad, convivencia social y amor por la paz....Que le permitan vivir solidariamente con los otros, por lo que puede inferirse que todo educador por la gran responsabilidad social que demanda su oficio debe ser un buen profesional con

formación pedagógica y didáctica bien fundamentada, como dice A.R. BRUBACHER, "Solo es posible avanzar por la senda del progreso humano cuando nos apoyamos en una enseñanza correcta y eficiente. La civilización progresa a medida que se perfecciona la calidad de la enseñanza dada a las nuevas generaciones".....

LA DIDÁCTICA (Del Didaskein, "enseñar, instruir, explicar") es la disciplina científica pedagógica de carácter práctico normativo que tiene como objeto de estudio los procesos de la enseñanza y el aprendizaje. Es la parte de la pedagogía que facilita al docente las técnicas, métodos de enseñanza y las teorías científicas pedagógicas para orientar, dirigir, controlar los procesos educativos. Unos conocimientos superficiales en las disciplinas pedagógicas y didácticas puede ocasionar graves daños en la formación integral del alumno y por ende a la sociedad.

Los elementos básicos que la didáctica integra de forma funcional para orientar la labor del docente son: a) El alumno, b) El maestro, c) los objetivos, d) las asignaturas y e) el método de enseñanza. Teniendo presente estos 5 elementos el buen educador antes de plantear, organizar y ejecutar su acto docente debe plantearse los siguientes interrogantes: ¿Quién?, con quién?, ¿Porque? ¿Qué y cómo aprende el alumno?

El buen docente tiene una actitud dinámica permanente por la investigación y la creatividad, todo esto le permiten una recta actuación educativa y se puede caracterizar por tener un dominio en el conocimiento de:



- "Los problemas de la educación y de la enseñanza"
- "Las teorías psicológicas, sociales, filosóficas, la historia, ciencias biológicas que le ayuden a comprender su oficio y la dificultades de ser alumnos."
- Competencias didácticas propias de su disciplina educativa.
- Criterios y las normas que regulan su protección.

No toda persona puede ejercer el oficio de formar y enseñar. Este que hacer en Colombia está regulado por la ley 115 de Febrero 8 de 1994, el Estado tienen la responsabilidad de favorecer* los factores que promueven la calidad profesional estableciendo los controles en las Instituciones Educativas: escuelas normales, facultades de educación, y las que ofrecen formación de profesionales no docentes. Este seguimiento y evaluación están

a cargo de la comisión de aseguramiento de la calidad de la educación superior (CONACES) y del Concejo Nacional de acreditación (CNA)

PARA REFLEXIONAR:

"A MEDIDA QUE SE INTENSIFICA LA COMPETENCIA CRECE LA NECESIDAD DE INNOVACIÓN Y DE PENSAMIENTO CREATIVO. YA NO ES SUFICIENTE HACER LO MISMO, NO SER EFICIENTES Y SOLUCIONAR PROBLEMAS; SE NECESITA MUCHO MAS..."

Eduardo De Bono

"SOLO EL CONTROL DIRECTO DE LA EXPERIENCIA Y LA HABILIDAD PARA ENCONTRAR ALEGRÍA MOMENTO A MOMENTO EN TODO LO QUE HACEMOS PUEDEN SUPERAR LOS OBSTÁCULOS HACIA LA REALIZACIÓN"

MibalyCsikszentmibaly:

NOTAS SOCIALES

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de sus cumpleaños (mes de Agosto) y le rogamos a Dios que les siga dando muchos años más de vida:

María I. Márquez de Durango.....	3
Clelia Tuñón Vda. De Ortiz	4
Domingo Polo Venecia	4
Enith Benavides de Ávila	4
Ramiro Padilla Guerrero.....	5
Carlos Roberto Gómez Ortega.....	5
Hoover Coneo Batista	6
Catalina Toscano de Niño.....	6
Edenia Valoyes Medrano.....	6
Ana Regina Villarreal de Quevedo	6
Sixta Tulia Cogollo de Polo	6
Cecilia Bolaño Leal	6
Teresa de Jesús Bermejo de Devos	8
María del Rosario Cáez Pérez	8
Roger U. Montes Garrido	8
Helena del Carmen Salcedo Martínez	10
Vitalia Cecilia Chamorro Hernández	12
Carniades Almanza Sará.....	13
Alfonso Martelo Guerrero	15
Anatilde de las Mercedes Hernández de Meza	15
Heidy Ayola Orozco	15
Neyla Rosa Pérez Hernández	16
María A. Ahumada Llinas	16
Carmen Hortensia Álvarez de Posada	16
Adel Neftalí Arias Baena	18
Alfonso Jiménez Herrera	18
Luisa Martha Balseiro Luna	19
Gioconda Martínez Durán	20
Luis Alberto Rodríguez Ramírez	20
Hugo Alfonso Meza Mercado	21
Dositeo Hoyos Flórez	21
Lourdes Cecilia del C. Ospino Marrugo	21
Sol Marina Florez de Cure	21
María E. Camargo de Bravo	23
Jairo Guerra Hernández	23
Nohora Gennis Angulo de Molina	24
Omaira Nelqui Payares Cárcamo	25
Guillermo Ahumada Muñoz	26
Edgar E. Bonet Ramírez	26
Nicolás Segundo Medina Guzmán	26
María del S. Quintero Echenique	27
Carmen Escamilla de Ospino	28
Beatriz Angulo de Hoyos	29
Rosalba María Muñoz Fernández	30
Nury Rosa Ruz Martínez	30
Enelda Regina López de Rodelo	31
Hernando Sarmiento Castellón	31
Ramón E. Zetien Santoya	31



El pasado 6 de agosto estuvo de cumpleaños nuestra compañera asociada Sixta Tulia Cogollo de Polo, quien estuvo regocijada en compañía de su familia. Recibió muchas felicitaciones de las directivas de Amajubol deseándole cumpla muchos años más de vida.



El pasado 27 de Julio estuvo cumpliendo 4 añitos la niña ORIANY ESTELLA ÁLVAREZ por tal motivo es felicitada por sus padres, abuelos, su bisabuela JACINTA NAVAS VILLA y demás familiares. Que el Señor la siga bendiciendo.



DIA DEL PENSIONADO

Celebrado el día Sábado 23 de agosto en la población de San Juan Nepomuceno (región de los Montes de María): Asistieron los asociados de San Cayetano, San Juan Nepomuceno, El Guamo, San Jacinto, El Carmen, Los Córdoba y Zambrano. Fue un día lleno de camaradería, regocijo y expresiones de agradecimientos hacia la Junta Directiva.



BINGO EN AMAJUBOL

Otra de las actividades que se vienen realizando con el propósito de recrear y ayudar a los proyectos como los de la Secretaría de Recreación y Deporte, a cargo de la licenciada Candelaria Mactorel.



Socia fallecida: ISABEL HERRERA DE GUARDO.

Socia fallecida: BETTY BERRIO DE REYES.

Socia fallecida: OLGA ESTHER HAYDAR DE ROSALES (Colaboradora Permanente de El Boletín del Jubilado).

Madre de socia fallecida: CARMEN DÁVILA DE AISLANT Socia: EVERILDE AISLANT DÁVILA.

Hermano de socia fallecido: ANTONIO CARABALLO Socia: CRISTINA CARABALLO DE ORTEGA.

Socio fallecido: MANUEL J. PINO JARAMILLO.



Educación ambiental

Los impactos socio económicos

Por RODRIGO E. GARCÍA SÁNCHEZ
Lic. y Esp. Medio Ambiente

El subdesarrollo marcado por la pobreza, las enfermedades sociales, ambientales y sicosomáticas tiene sus raíces muy interrelacionadas entre sí constituyendo un verdadero círculo vicioso, del que solamente puede salirse con un adecuado desarrollo socioeconómico que mejore el nivel de salud, de educación, de calidad de vida de la población.



Rodrigo E. García Sánchez

Para que se produzca el desarrollo socioeconómico, se requiere que haya una justa distribución de la riqueza, con la participación de todos los sectores sociales, con los beneficios que se obtengan.

Es importante destacar que la economía ambiental, trata el estudio de los problemas ambientales en las perspectivas e ideas analíticas de la economía. Los planteamientos económicos con este enfoque llevarán a plantear soluciones bajo diferentes modelos de desarrollo: del cómo y por qué?

Cuando se utilizan los recursos naturales renovables y no renovables, con el calificativo económico de intangible, se aplican a los desarrollos de los elementos políticos - administrativos.



Es necesario considerar que la educación es el eje del desarrollo económico y ambiental de un país.

El Planeta Tierra requiere de la Educación Ambiental, para convencer a sus habitantes que la Naturaleza es un patrimonio de la humanidad y que es necesario conservarla para las futuras generaciones; podemos observar el calentamiento global como una poderosa muestra sobre lo que se predica en todos los ámbitos científicos.



Conclusiones y orientaciones para promover el cambio metodológico

A continuación leerá las conclusiones y recomendaciones de la PROPUESTA PEDAGÓGICA realizada con base en las recomendaciones de E.E.E.S (Espacio Europeo de la Enseñanza Superior).

Por Lic. esp. APOLINAR CARDALES PÉREZ

El modelo teórico que se propone la propuesta se fundamenta en el hecho que el desarrollo de todo programa formativo sitúa a las competencias como elemento central de la planificación metodológica.



Lic. esp. Apolinar Cardales Pérez



de invisibles, representan la personalidad profunda del estudiante, de manera simplificada se puede denominar "rasgos y motivos". La espiral asciende y se expande hacia un segundo nivel que representa los valores y actitudes que se encuentran a medio camino entre lo observable directamente y lo profundo de la personalidad. En el tercer nivel, observable directamente, la espiral asciende hasta lo que se puede denominar habilidades y conocimientos que se demuestran en la acción.

Una competencia es un conjunto indisoluble de conocimiento, habilidades, actitudes y valores, la enseñanza orientada a la adquisición de competencia trae como consecuencia la necesidad de manejar diferentes modalidades organizativas, método de enseñanza y sistema de evaluación. Por lo tanto la lección magistral y el examen final tipo test o ensayo tienen que dar paso al manejo en una misma materia de diversas modalidades docente, y distintos métodos y estrategias de evaluación.

Se entiende por modalidades organizativas las "maneras distintas de organizar y llevar a cabo los procesos de ENSEÑANZA-APRENDIZAJE". Las modalidades de enseñanza a utilizar deben ser determinadas tanto por el fin que se formula el profesor a la hora de establecer comunicación con los estudiantes -ya que no es lo mismo hablar a los estudiantes, que hablar con los estudiantes, que hacer que los estudiantes aprendan entre ellos- como los recursos con que cuenta la institución (número de estudiantes, profesores y aulas).

Frente a una planificación en la que se contempla exclusivamente la modalidad de clases teóricas (y muy ocasionalmente clases prácticas), es necesario tener en cuenta para la adquisición de competencias una planificación que incluya modalidades que recojan la multiplicidad de actividades que deben desarrollar los estudiantes.

En la propuesta que se presentó sobre las modalidades organizativas del proceso de enseñanza-

de enseñanza-aprendizaje sino también como una alternativa educativa a los modelos de enseñanza presencial.

Es necesario tener en cuenta que la evaluación es el elemento fundamental que orienta el aprendizaje del estudiante (¿Qué aprender? y ¿Cómo aprender?). Actualmente, para el docente, por el contrario, el sistema de evaluación es lo último, y en el mejor de los casos la consecuencia de lo anterior (temas y métodos de enseñanza) cuando en realidad los sistemas de evaluación tienen que ser coherentes con las modalidades y los métodos de enseñanza y todos ellos deben estar en concordancia con las competencias. Teniendo en cuenta que la guía para el estudiante son los sistemas de evaluación, el docente debe ser especialmente cuidadoso a la hora de diseñar su sistema de evaluación de tal manera que resulte coherente con la finalidad que se persigue.

La evaluación tiene que valorar el nivel de dominio de las competencias establecidas por el grado que cursa el estudiante teniendo como referente fundamental el mundo profesional. Es lo que se denomina evaluación auténtica. O sea, la evaluación debe plantear situaciones reales y relevantes en lugar de situaciones irreales o desubicadas.

El docente debe realizar la evaluación comparando el desempeño del estudiante con un criterio o nivel predeterminado, más que valorar si el estudiante ha adquirido un mejor o peor nivel que sus compañeros. El docente no debe perder de vista que la evaluación es mucho más que una mera fiscalización por lo cual el estudiante puede visualizarla como una oportunidad de hacer más efectivo su aprendizaje en lugar de una amenaza.

Teniendo en cuenta las interrelaciones entre modalidades organizativas, métodos de enseñanza y sistemas de evaluación alrededor de las competencias se identifican tres modelos didácticos propios de la enseñanza sentados sobre la práctica los proyectos y la teoría.

Aunque estos modelos son de carácter general deben ser contemplados en todos y cada uno de los programas formativos, su utilización en mayor o menor grado dependen del tipo de estudio y de las características de la materia.

Espero que la anterior propuesta pedagógica sea de utilidad tanto para los docentes activos como también para los pensionados y/o jubilados que hallan seguido la secuencia de la propuesta en el Boletín del Jubilado.

Es axiomático que en cualquier actividad que se desempeñe o se halla desempeñado el hombre, cuando éste no avanza retrocede.

NOTA: el docente que desee mayor explicación sobre dicha propuesta, puede comunicarse con el autor en el teléfono 664-5661 o al celular 311-6648-232.

BID plantea "Pensión Universal" Renta Mínima

La realidad del promedio, que ahorrar para la vejez es como el propósito de ir al gimnasio: "Sabemos que es algo que bueno debemos hacer, pero no lo cumplimos y del siempre habrá excusas para no hacerlo" así lo señala Carmen Pagés-Serra, jefe de la Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social del BID y voces influyentes y más destacadas en el análisis de los problemas de los sistemas pensionales.

Pagés-Serra habló sobre la crítica realidad del sistema de pensiones y dejó sobre la mesa una propuesta fiscalmente viable de crear una pensión mínima universal. La iniciativa instancia de instancia de parte de dos medidas que costarían anualmente al gobierno el 1,2% del PIB acondicionado doble efecto: disminuir a cero la pobreza entre los adultos mayores y reducir notablemente la informalidad del mercado laboral. "La pensión contributiva mínima tendría costo anual de 0,6% del PIB y si una eso se suma que cada trabajador reciba subsidio equivalente al 50% de la contribución pensional sobre el salario mínimo, se aumenta la formalidad entre el 30% y el 50% del costo de otro 0,6% del PIB", explicó este española con doctorado en economía de la Universidad de Boston.

El planteamiento es si se sustenta en una investigación de los sistemas pensionales consignada en el libro "pensiones mejores, mejores trabajos" que publicó el BID en 2013, coautoría de Pagés-Serra, Mariano Bosch y Ángel Melguizo, available in www.coberturauniversal.net.

Cálculos proyectados del PIB en 2014 arrojan que aplicar la propuesta del BID implicaría desembolso del gobierno cercano a los 9,24 billones.

"No podemos desligar los aumentos de cobertura pensional de la sostenibilidad del sistema previsional. Cada vez que ingresa una persona el déficit trae debajo del brazo y puede ser una carga enorme para el fisco", aclara Pagés-Serra al señalar la urgencia de facilitar formas de los trabajadores ahorrar vejez para hacer, sobre todo de de cuando envejece rápidamente y triplicará su población de más de 65 edad, según proyecciones demográficas del BID. El desafío pensional, teniendo en cuenta la informalidad laboral, la medida de como población en edad de trabajar que no cotiza a



seguridad social, alcanza 81 de cada 100 trabajadores.

La baja cobertura pensional se explica en la suma de varios factores: la dificultad de ahorrar para la vejez, más los problemas para generar ahorro debido al diseño y funcionamiento de la seguridad, el más esquemas de protección que favorecen la informalidad, eso sí sociales traduce en menor ahorro pensional y una alta informalidad laboral", apunta Pagés-Serra:

¿El esquema que propone el BID de subsidios para formalizar el mercado laboral en si ha aplicado en otros países?

"no plenamente, pero sí vemos que en Chile hay un subsidio para que los jóvenes se formalicen. Lo que proponemos es que el estado aportaría el equivalente a la mitad de la contribución que corresponde a una persona del salario mínimo, es decir que a medida que aumente hacer ingreso, el aporte sería menor. el impacto es en los de bajos ingresos".

Pero igual muchas personas están en la informalidad y no cotizan una pensión ...

"Se ha discutido mucho como... para hacer que el sistema pensional a la gente, pero sí ha hablado muy poco de todos los que fuera porción están. de ahí que si deban buscar políticas que decididamente formalicen, lo que ha comenzado recientemente acondicionado hacer relativo éxito, como reducir los costes menos no salariales, pero hay camino mucho por recorrer".

Entonces, ¿qué hacer? "opciones que heno muchos recursos fiscales en la forma de aproximar el pecado implican pensional las personalidades al sistema. Ejemplo por, automatizar la decisión de ahorro pensional para mucha gente aumentaría el grado de afiliación a la seguridad y sociales porción tanto hacer contribución. Esto también traería muchos más recursos que podrían aportar al desarrollo del país (inversiones de fondos de pensiones en los frentes de como infraestructura)".

De como sugiere esa automatización del ahorro? "Hay cosas tan sencillas como autorizar el pago del ahorro una pensión de la cuenta bancaria, mediante pagar el recibo de los servicios públicos domiciliarios o recargas por la cuenta de cobro del celular o al momento de hacer. La tecnología hoy existe para poderlo hacer y que la gente sí olvide de la decisión, mes mensa una pensión, de tener que ahorrar para hacer. O dejada hacer libre albedrío, la gente no es buena en decisiones de ahorro de largo plazo. por eso es necesarias iniciativas de educación financiera que recuerden que si no contribuimos, pensión habrá. actualmente una clase media emergente muy vulnerable a la pobreza en la vejez".

Pero existe la creencia de que es imposible jubilarse, afiliados y no afiliados, ¿Como es la idea? "Esa percepción es congruente con la realidad que arrojan los números y efectivamente es muy poca la gente que se jubila con la edad temprana que relativamente ahora tiene la ley en medio de una alta informalidad laboral. ahora, eso no significa que la realidad no pueda cambio y la percepción de ello. de de finalmente, contribuir al ahorro para la vejez es una labor de todos".

¿Que habría subir la edad de jubilación para ellas? "Siempre es una opción que debe estar sobre la mesa. De hecho, los países que viven proceso de envejecimiento, como en Japón o los europeos, de han del teñido que aumentar la jubilación e igualar las edades de retiro. No mucho tiene sentido que las mujeres en si pensionen una edad cuando menor son más sanas que los hombres".

¿Se requiere de grandes reformas pensionales para corregir el bajo ahorro para la vejez? "Hay muchas cosas que se pueden hacer sin una reforma pensional, todo sobre, dirigidos a trabajadores cuenta propia y no están en la formalidad. Por eso habría que pensar en trabajar en sistemas de subsidio a las contribuciones de seguro social de las personas de bajos ingresos, incidir en sistemas que busquen donde haya menos cobertura y mayor informalidad".

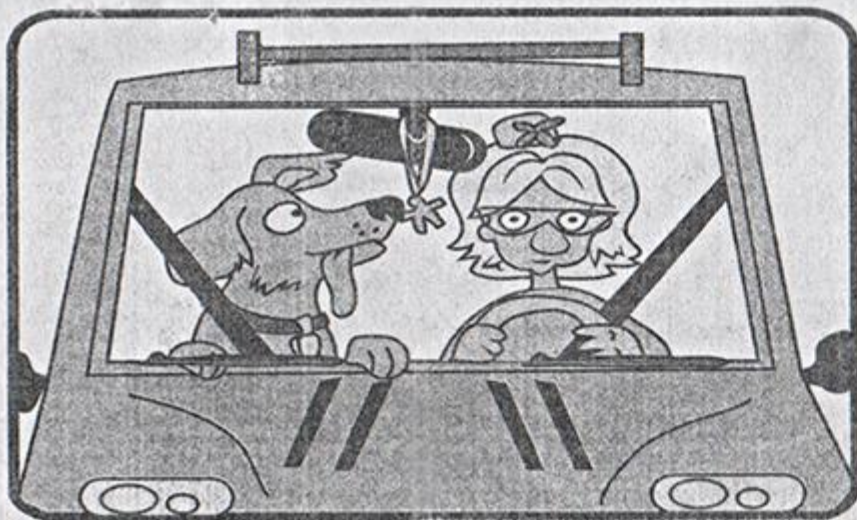
En todo caso, ¿Cual es el costo de aplazar una reforma pensional? "Es muy alto, los problemas pensionales pasan factura y serán más altos para las generaciones de hoy. El problema de las pensiones se asemeja a llegar urgencias del hospital a punto de morir, cuando los síntomas se podrían haber detectado para salvarlo".

En definitiva. el BID no plantea recetas pero si sugiere propuestas que, debidamente implementadas, podrían ayudar a superar la crisis pensional.

DIFERENCIAS

Encuentra las siete diferencias en estos dibujos.

FLAVIO



CIRCULO DE ESTUDIO AFROAMERICANO

La danza de los diablillos en la fiesta del Corpus Christi

"Tres jueves hay en el año/que causan admiración:/Jueves Santo, Corpus Christi/ y Jueves de la Ascensión".

HERNÁN G. AMADOR NASSAR

Desde el Siglo XVI las auto-idades colonia-les permitieron en el Nuevo Mundo a los afro-negros esclavizados determinados días de fiestas y aunque tomasen parte, organizadamente, en rumbosos desfiles. Se trataba, no de complacer a los afro-negros, sino de facilitarles la quimera de cierto albedrío o libre voluntad; cultivarles el sentimiento de que podían llevar a cabo sin trabas determinadas actividades propias. Por eso, los afro-negros pudieron conservar los tambores, algunos bailes o danzas, canciones paulatinamente modificadas hasta contener solo reminiscencias a través de palabras africanas que perdieron su sentido, de otras tierras, de otros tiempos, de selvas libres, de antepasados felices.



Hernán G. Amador Nassar

En la segunda mitad del Siglo de las Luces cambiaron las regulaciones, puesto que ya los afro-negros esclavizados no añoraban un pasado remoto y desconocido. Trinos procedentes de la zona caribeña traían más bien la esperanza del futuro, ansias de luchar por la libertad, visiones de otras sociedades en las cuales los afro-negros tuviesen derecho como cualquier hombre. Entonces, comenzaron las limitaciones a los bailes, una pugna permanente para disminuir a los esclavizados a regocijos estrechos dentro de las haciendas o repartimientos. Para estos tiempos, las fiestas populares servían para expansión de los

mulatos y como existían ya no pocos afro-negros horros, los esclavizados solían confundirse con estos durante las festividades patronales o de otras índoles.

Durante el Siglo XVI y gran parte del XVII, la regulación de todos los festejos populares correspondía al Cabildo. Desde muy temprano fueron tomados en cuenta los esclavizados que debían acudir de acuerdo con ciertos reglamentos.

Establecida en el año 1264, la festividad de Corpus Christise convirtió en el símbolo de la victoria del cristianismo sobre los musulmanes españoles, en el Siglo XVI, y, posteriormente, sobre los protestantes del continente europeo y los "paganos" indo-americanos, después del Concilio de Trento, convocado por Alejandro Farnese (1468-1549) o Paulo III en el año 1545. Esta celebración de carácter religiosa se acompañaba de actos que acentuaban el prestigio de la casa reinante, los valores morales y el acercamiento simbólico entre señores y vasallos. Con el paso del tiempo, en el continente europeo se condimentó la procesión del Santísimo Sacramento con elementos recreativos como el teatro, la mímica, la danza, los juegos y las competencias.

En el Nuevo Reino de Granada se celebraron fervorosamente desde el año 1564, las fiestas del Corpus Christi con procesiones que incluían la "tarasca", un monstruo verde puesto en marcha por un nutrido grupo de hombres, una ballena y carroza tiradas por los vecinos más fuertes y ocupadas por personajes bíblicos.

La "Tarasca" era un monstruo legendario que vivía cerca de Tarascón (Francia) y que fue domado por Santa Marta. La "Tarasca" tenía figura de serpiente.



En la Isla de Cuba, el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Habana dispuso el 10 de abril del año 1573 que a la procesión del Corpus Christi asistieran todos los negros libres "que se presenten a ayudar a dicha fiesta".

Mientras que en el continente europeo la celebración del Corpus Christi estaba acompañada de danzas religiosas, cómicas y guerreras, en el continente americano se incorporaron danzas aborígenes, tambores y flautas indígenas que dejaban salir ritmos monótonos y tristes. En estos festejos fueron también comunes los actos satíricos o "bosques", ubicados en las esquinas de las plazas de las ciudades y villas, en los que se representaban personajes de la sociedad local, tales como los escribanos y los médicos.

Las fiestas del Corpus Christi se caracterizaron por sus concurridas y pintorescas procesiones, lo que posibilitó que se presentaran elementos de sincretismo. Esta celebración cristiana coincide con el paso del tiempo de lluvias al tiempo seco en el calendario cristiano.

En la Costa Caribe Colombiana salía el día de Corpus Christi la popular danza de la cucamba. En compañía de los diablos. Los hombres se cubrían la cabeza imitando las aves y el resto del

cuerpo con hebras de cogollo de palma de vino o palma curuá. En las manos se colocaban guantes para llevar maracas de hojalata con que marcaban el compás.

Para celebrar las festividades del Corpus Christi en la ciudad portuaria de Cartagena de Indias se organizaban danzas y figuras llamadas "diablillos". Su presencia fue prohibida en el año 1731 por el Obispo Gregorio Molleda y Clerquero después fue autorizada por el Cabildo eclesiástico de la provincia de Cartagena, en consideración a que "no causaba irreverencia alguna, porque llegaban postrados al pie del altar y allí un ángel que parecía, en unos verso a lo divino, los reprendía, y ellos quedaban tímidos y se ponían aceleradamente en fuga".



La "irreverencia" o peligrosidad del mensaje que transmitían estos "diablillos" y que era objeto de rechazo por parte de la dirigencia, quedaba no solo neutralizada, sino reforzando los valores eclesiásticos, al ser esos "diablillos" reprendidos por un ángel que los ponía en fuga.



DE INTERES GENERAL

Invitamos a todos los compañeros asociados Amajubol a escribir en El Boletín del Jubilado. Esta es una oportunidad para compartir sus conocimientos y experiencias.

Los artículos deben ser ajenos a cualquier proselitismo político.

Se recibirán hasta el 10 de cada mes en las oficinas de Amajubol o por correo electrónico, con una foto a color tamaño cédula.



LA ZANAHORIA

Dos amigas charlan. Una le dice a la otra:

-- Que hay de tu marido -

- Ahí está perdiendo la vista -

Le continúa diciendo la otra.

-- Mija, hazle jugo de zanahoria puro y verás que le devuelve la visión.

Así lo hizo la mujer por dos meses continuos.

Después de este tiempo la volvió a llamar la amiga para preguntarle por el marido.

-- Mija, si te dijera que apenas que recuperó la vista y me miró, se largó de la casa.

MARIHUANA MEDICINAL

Un señor llevaba en el hombro un saco de marihuana. Al verlo un policía lo llama para una revisión de rutina.

- ¡Ah! Lleva un saco de marihuana. Queda detenido y lo llevaré ante la fiscalía.

- Señor, tombo por qué me lleva si es mi medicina para el asma que padezco, mi llave.

- ¿Medicinal y llevas un saco de 30 kilos?

- Claro mi poli, si es para todo el año.

LA MUERTE DEL ELEFANTE

Un señor visita el zoo y ve como un hombre llora sentado en el suelo.

- ¿Qué le pasa a usted?

- Que se ha muerto el elefante... El señor conmovido dice:

- Ah claro...lo quería usted mucho ¿no? Es que a los animalitos se les toma mucho cariño...

- No!! -- interrumpe -- Es que soy yo el que tiene que abrir el hoyo para enterrarlo!!



Jorge Woodbine Morales

Retazos de indignación mundial

Por JORGE WOODBINE MORALES

- Debate Paramilitar

Produce indignación que el Dr. Uribe, hoy senador, esté dilatando el debate con Cepeda. Así como el juzga a los demás ¿por qué no quiere ser juzgado? ¿A qué le tiene miedo?

- Policía traficante y asesino

Indigna que a cada momento estén dando noticias a nivel nacional de los lunares negros de la policía como al que cogieron expendiendo droga en el C.A.I y el otro en Cartagena que inescrupuloso y macabramente asesino a Kelly. ¿Cuántos lunares serán necesarios para que depuren esta institución de esos insectos endémicos.

- ¿Quién es la autoridad?

Indigna que los altos funcionarios facinerosos se burlen de la justicia colombiana y sean ellos quienes se fuguen de ella y pidan garantías para entregarse; o aquellos que cuando la justicia les está pisando los talones se declaran con enfermedades cardiacas o de otro nivel. Cada día cobra más vigencias aquello que la justicia es para los de ruana.

- Reección del Procurador

Indigna que se silencie la reelección del procurador Ordoñez cuando por el país se conoce que su reelección fue algo inconstitucional, al igual que todos sus actos proferidos.

- Enemigos de la Paz

Indigna pensar en aquellos que actúan para desarticular el proceso de Paz en la Habana. Sobre todos aquellos copetudos que se lucran con la guerra llevando a ésta a pelear entre colombianos, enemigos por diferencias políticas, de los burgueses o ignorancia del pueblo raso.

- Oposición Casual

Produce indignación la coincidencia política colombiana que los opositores a conseguir la Paz para este país, ahora aparezcan haciéndole debate al fiscal de la nación por el problema de SaludCoop. Deja la impresión que estuvieran comiendo en el mismo plato.

- Candidatos en la Sombra

Produce indignación que aparezcan ya nombres de políticos en toda la ciudad con los colores de los partidos que representan y que sin ser pitonizo sabemos que son los personajes que se van a lanzar a la candidatura de la alcaldía de Cartagena, creando contaminación visual con sus eslogan mentirosos, simplista y ambiguos como siempre. Pobre ciudad. Hasta cuando dejará de ser heroica, resistiendo tanto corrupto.

- Transfugismo Nuevo Partido

Indigna que en nuestro país no existan realmente partidos confiables. Seguramente políticos, sí; aquellos honestos, no confiables es el permanente transfugismo de políticos como si el cambio de partido le limpiara sus perversos intereses personales y grupistas.

El ventilador del 'hacker'

Andrés Sepúlveda, el protagonista de las chuzadas en la elección presidencial, revela explosivos secretos

Tras su detención, y a medida que ha venido colaborando con la Justicia contando lo que ocurrió, se ha transformado en uno de los hombres más amenazados del país.

Cuatro intentos de asesinarlo han sido descubiertos, lo que lo obliga a desplazarse a las audiencias con un complejo dispositivo de seguridad del CTI que puede llegar a las 50 personas. En la celda del búnker duerme con un chaleco antibalas y a veces usa una cobija antibalas. Desde su arresto solo ha hablado con las autoridades a quienes les está contando todos los detalles de lo que sabe.

Por primera vez habló y lo hizo en exclusiva con SEMANA. En una extensa entrevista cuenta con lujo de detalles aspectos desconocidos de lo que hizo como hacker: las órdenes que recibió, con quién se reunió, cómo fue su participación en la última campaña presidencial, su relación con la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), los militares en el escándalo y los vínculos con la llamada fachada Andrómeda. Como si lo anterior fuera poco, menciona



"El objetivo de Andrómeda se terminó convirtiendo uno de los brazos de información del uribismo", dijo en entrevista con Semana.

cuestionables actuaciones de importantes personajes públicos como el procurador general, la Contraloría, varios generales y políticos como la representante María Fernanda Cabal, entre otros. Y revela la existencia de varias células o grupos a los que perteneció y que desde el año pasado

venían trabajando en lo que denominan "plan estratégico contra el proceso de paz".

De todo lo anterior afirma tener pruebas como audios, videos y correos electrónicos. Las declaraciones de Sepúlveda sin duda alguna levantarán una polvareda política.

Cartagena de Indias no es solo el Corralito de Piedra

► Por JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES

Es una ciudad de multitudes de seres humanos, que bullen por los alrededores y parte del centro, residentes en gran parte de los 206 barrios que la conforman, los cuales no están ubicados en el sector que está amurallado. Ese concepto de "Corralito de piedra", creado por Justiniano Martínez Cueto en el 1890, es un nombre que ya pasó a la historia,

Cartagena dejó de ser un Corralito. Desafortunadamente, este epíteto, prevalece en mentes ultraconservadoras que viven con la concepción de los cuatros barrios (San Sebastián, Santo Toribio, Santa Catalina y Nuestra Señora de la Merced), que existían en el interior del centro del Cordon Amurallados, considerando a Getsemaní como el Arrabal.

La Cartagena de todos, es una ciudad olvidada por sus dirigentes, todavía es una realidad lo expuesto por el doctor Rafael Núñez Modelo, cuando escribe: "Esta ciudad padece de inanición, literalmente. Sus hijos se ausentan de ella por docenas en búsqueda de trabajo que aquí no tienen... Puedo asegurarle a Usted que las cuatro quintas partes de la población de Cartagena, La Redentora, se acuestan todas las noches sin saber que habrán de desayunar al día siguiente" (Henry Vergara S. Historia de Cartagena de Indias. Pág. 170).

Cartagena, debe ser mirada en su integralidad, realizando un sistema permanente de pedagogía ciudadana, acompañada de ese principio de "Zanahoria y garrote", establecido por Antanas Mockus. Lo que no debe ser programa de unos cuantos días, sino de años, hasta lograr verse los resultados.

Cartagena es una ciudad, donde cada quien hace lo que le viene en gana, donde las autoridades juegan "Al escondido", y sólo mirar la cara "semibonita" de la ciudad, eso que siguen llamando



"Corralito de Piedra", con un alcantarillado de tipo colonial, que no resiste la mínima lluvia, para volcar las bostas represadas de los últimos piratas quedados en Cartagena.

Razón tiene el filósofo Enrique(Quique) Muñoz Vélez cuando se expresa de Cartagena en la siguiente forma: "Cartagena, desde su nacimiento ha sido historia trágica, en un destino aún incierto. Desde la llegada de los españoles, los repartidores de tierras se hicieron favoreciendo siempre la estructura militar de la época, a los comerciantes y a los habitantes de la península".

"Ese nacimiento de ciudad empezó excluyendo a las poblaciones indias y africanas. Tanto así que, los cronistas españoles, cuando escribían sobre la ciudad popular, hablaban de un sitio sucio, habitado por gente proclive a la fiesta y a tomar alcohol. No se ven en esos relatos detalles que eleven la dignidad del cartagenero de las zonas populares... ¿hoy, dónde participa el cartagenero?... Aguas de Cartagena y Electricaribe, entre otras, están en manos de extranjeros. Y quienes hicieron las grandes negociaciones con las privatizaciones de esas empresas, recibieron grandes dividendos, a la vez que una clase política corrupta y decadente se sigue enriqueciendo, pero esa riqueza no está en la ciudad... Con el ritmo que nos impone este tipo de política, seremos extranjeros en nuestro propio territorio (ya que se sigue pensando en "Corralito de Piedra"), los mayores ejemplos se ven en la "Gentrificación", en cómo relegan a los cartageneros raizales a lugares impensados, y en cómo la Cartagena de hoyes la Cartagena de las élites mundiales. Las clases populares seguiremos siendo simples transeúntes, mientras no haya matrimonio entre nosotros y las élites que todo lo manejan".

Se hace necesario romper y disolver la marca mental del "Corralito de Piedra", de esa Cartagena de sólo murallas, dónde se niega la Cartagena que se inicia en Torices y Bazurto, hasta alcanzar los doscientos y tantos barrios que conforman a la ciudad.

De algunos deseos de esperanza del amor

► Por ÁNGEL PATERNINA MAZA

Si todo lo visto y caminado fueran blancas banderas
como queremos los espirituales
todo fuera como lo piensa el amor al otro amanecer
la vida que pensamos somos
fueran ciertas lunas en primavera
raíces de otras ramas
mariposas de múltiples colores

Si todo fuera como lo sueña el amor
al otro amanecer
otras fueran las musas y
mensajeras palomas del "a Dios"

Y otras fueran las flores
la tierra cultivada
fueran imposibles nocturnos de dolor
de desamor y por amor

Si todo es como se sueña de paz en la multitud
suciedera lo que no suele ser
cada vez
ríos fueran dioses en sus orillas
tierras de nadie y de todos
y mares de lluvias derramadas sobre desérticas rosas

Si todo fuera como alguna vez fue el amor al anochecer
todo fuera como lo piensa el dolor de la camisa rota
y en vez de incendios y ruidos
armas metálicas o golpes de pecho
flores convivieran con aromas de dicha
como ensueños por los cuatro costados
míos y del mundo



CARTAS A ISABELLA (30)

► Por M.SC. RAMÓN E. ZETIÉN SANTOYA

¿QUÉ ES UN AGUJERO NEGRO?

Es un lugar donde se confunden
Espacio, tiempo, amor y odio
Allá llegan los amores, cuando finalizan
Y se guardan los besos que no se dieron.

En un agujero negro se sepultan
Los planetas que cumplieron su tarea,
Las estrellas que perdieron su brillo
Y los amores que fracasaron
Por los celos de verano.....

Un agujero negro guarda
Los años que perdimos, en la escuela,
Cuando éramos estudiantes.
Las cartas que nunca enviamos
Cuando el amor hacía trizas en el alma.

Los versos que escribimos
Desde el rincón de nuestra alcoba,
A sabiendas que ella no los iba a compartir,
Los miraría indiferentes
Partiéndonos en pedazos los instantes de ilusión.

A los agujeros negros
Llegan los suspiros a la luna llena,
Los susurros del recuerdo
De instantes inolvidables,
Y las palabras que no dijimos,
Y las lágrimas que nunca compartimos.

Cartagena, dos experiencias irrepetibles

Por Lic. LUIS CARLOS FUENTES PEREZ*

Definitivamente el periodo constitucional 2012 - 2015 no ha sido de los mejores para Cartagena en materia de alcaldes - que dicho sea de paso van por lo



Lic. Luis Carlos Fuentes Pérez

menos 4 - porque ni el titular inicial, Campo Elías Terán Dix, ni los interinos Bruce Mac Master y Carlos Otero Gerts, como tampoco el titular final, Dionisio Vélez Trujillo, han logrado satisfacer las expectativas de la ciudad en la construcción de obras de desarrollo inaplazables - como la ampliación del alcantarillado para el drenaje de aguas pluviales -, la recuperación y mantenimiento de la malla vial, la generación de empleo, disminución de la pobreza, el traslado del mercado de Bazurto, disminución de la inseguridad, erradicación del pandillismo, mejoramiento de la calidad de vida, educación de calidad, salud oportuna, solución al cáncer de electricaribe, etc., etc.

La frustración de la ciudadanía por el fracaso con Campo Elías Terán, reconocido por tirios y troyanos, sirvió de caldo de cultivo a la oligarquía de Cartagena y sus congéneres de Barranquilla, para lanzar una ofensiva oportunista por la recuperación del control político de la ciudad, promoviendo la figura de un auténtico representante de sus intereses como Dionisio Vélez, quien a la postre resultó ganador de las elecciones atípicas del 14 de julio de 2013,



generando escepticismo y desilusión desde el inicio de su administración, tanto por la intervención de los Char en el manejo de la ciudad, como por la ausencia de obras, pues no ha terminado las que encontró ya iniciadas, mucho menos proyectado nuevas, lo que se ha ido convirtiendo en otro fracaso similar al de Campo Elías.

Vale la pena analizar un poco éstas dos experiencias para sacar de ellas valiosas enseñanzas, que no deberíamos repetir, si en verdad queremos que la ciudad transite alguna vez por las sendas del desarrollo, para lo cual tiene todas las potencialidades. Lo primero es que Campo Elías proyectó una imagen muy fresca, sin antecedentes en la ciudad para la elección de alcaldes, forjada desde el Noticiero Popular de la Emisora La Cariñosa, que con mucho éxito dirigió. Tal popularidad le propició la mayor votación de todos los tiempos, con una de las menores inversiones, razón por la que se esperaba una de las mejores administraciones de la Heroica, pero lastimosamente resultó exactamente lo contrario, nadie había fracasado tan estruendosamente, aún antes de agudizarse la enfermedad que le produjera la muerte. ¿Cuál fue entonces la causa de su fracaso?

Al momento de fallecer el alcalde Campo Elías Terán, la percepción de gobernabilidad existente en la ciudad era la más baja que registra su historia reciente, lo que sumado a la frustración por el incumplimiento de su

antecesora Judith Pinedo Flórez, quien alcanzó también algunos niveles de popularidad en su elección, trajo como consecuencia la pérdida de credibilidad en candidatos de origen popular, facilitándose así para la oligarquía la recuperación del poder, imponiendo con relativa facilidad una candidatura como la de Dionisio Vélez - que había sido ampliamente derrotada por Campo Elías. Quien hasta el momento se vislumbra como otro gran fiasco para la sufrida Cartagena. Huelga preguntarnos qué tienen en común éstos sucesivos fracasos?

La respuesta puede resultar de múltiples lecturas, pero al centro de todas ellas hay una causa común, que se convierte en lo principal Cartagena es una ciudad secuestrada por las mafias, que controlan la administración tomándose los cargos principales, como lo hicieron con Campo Elías, previa la financiación de su campaña; o en asocio con el burgomaestre de turno, como sucede con el actual gobierno. Mientras los cartageneros no rompamos este esquema, eligiendo de manera autónoma y no por imposición nuestros gobernantes, jamás saldremos de este círculo vicioso, perverso y funesto para la ciudad. En 2015 tendremos la oportunidad de cambiar o seguir empeorando, porque el balón volverá a estar en el punto penal para cualquiera de los dos equipos: el del pueblo o el de las mafias, esperando quien hará el gol!

*Dirigente sindical y político
E-mail: lucarfupe@hotmail.com
Cel.: 314 565 3548 - 318 639 4465

LEAMOS

La vida es fruto del amor



Cumplir años... Es celebrarse uno mismo, aprovechar la ocasión para gritar con emoción y gratitud "soy única", me amo y quiero hacer felices a quienes me rodean, es querer proyectarse en los otros con la sonrisa de grata sencillez y optimismo, es sembrar con ilusión un árbol, para que otros recojan en su tiempo sus sabrosos frutos, encender un cirio para pedir al Espíritu Santo el don de la vida y la gratitud hecha oración; es avivar la fuerza del espíritu, es avivar ese fuego que quema toda actitud o regazo de inhumanidad o injusticia y que no permite frialdad ni egoísmo.

Cumplir años es juntar las manos, cerrar los ojos postrarse ante el Creador y decir con confianza y sencillez al buen Dios: "Dios Padre, te alabo y te bendigo Gracias por mi vida. Haz que sea mi existencia como un perfume constante que embriague de paz, de sonrisas, de flores y de luces encendidas esta tierra en que me plantaste, gracias por la seguridad que encuentro en ti y en tu palabra de Padre cuando dices: si estas vacío, mi ternura te colmará. Si quieres caminar, iré contigo. Si me llamas, vengo siempre. Si estas, a oscuras, soy lámpara para tus pasos. Si me miras, veras la verdad en tu corazón. Si estás cansada, soy tu descanso" Amén.



Temen por un atentado del grupo islámico contra el Papa Francisco

La información surge de los servicios secretos italianos y es publicada este lunes por un diario romano. Las amenazas vienen del mismo grupo que decapitó al periodista James Foley.

Según el diario Il Tempo, Francisco estaría actualmente en la mira de los terroristas del Isis, hoy en boca de todos por la reciente ejecución del periodista norteamericano James Foley, y quienes combaten en Siria e Irak. La noticia, como era de esperar, generó alarma en el Vaticano y en Europa, ante la posible llegada del grupo al continente y de algún tipo de atentado contra el pontífice.

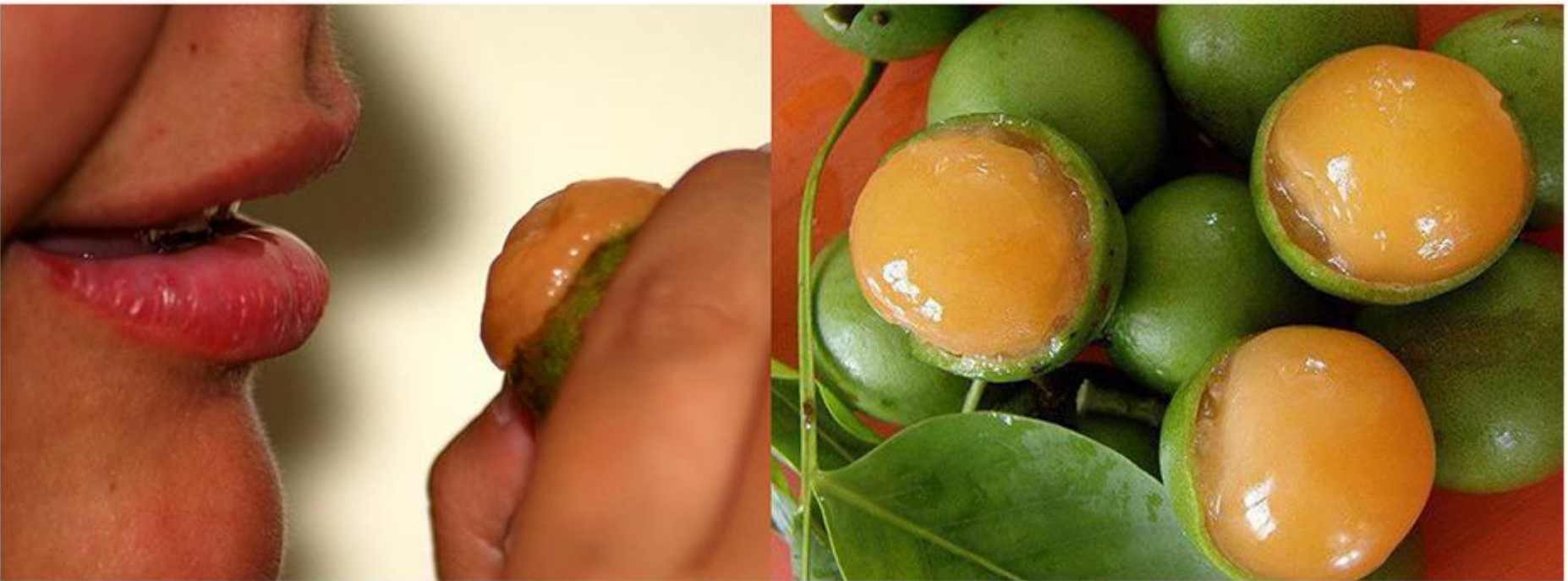
El Papa fue señalado como "portador de falsas verdades" por el grupo fundamentalista islámico y a raíz de ello los servicios



secretos italianos lanzaron la alarma. La noticia ocupa casi por completo la primera página del diario conservador romano.

Mientras tanto en el Vaticano mantienen la reserva respecto al tema, aunque cabe destacar que desde la elección de Jorge Bergoglio como Papa en el Cónclave del 13 de marzo de 2013, se están reforzando las medidas de prevención del terrorismo en la Santa Sede.

En este sentido la Gendarmería Pontificia reclutó ya numerosos especialistas en informática e inteligencia, y cuenta también con la colaboración de los servicios secretos de varios países.



Cuando las frutas están en cosecha, sus vitaminas están en su mejor esplendor. // ARCHIVO

Mamón y mango, aprovéchelos para su salud

Tomado de El Universaol.com del 22 de Julio de 2014

Quedan los últimos mangos de la cosecha y entran los primeros mamones!

Esta frase que parece de aviso pero que no se trata de publicidad, no es más que una invitación no solo a disfrutar de estas frutas, sino a aprovechar sus cosechas para consumirlas y así permitirle al cuerpo beneficiarse de sus nutrientes.

Cada uno tiene sus diferentes aportes nutricionales, son naturales y en este momento están en su máximo esplendor y a su mejor precio.

"El mamón, como lo llamamos en la Costa Caribe o mamoncillo, como le dicen en el interior del país está entrando en cosecha en nuestra región y hay que aprovecharlo. Es un fruto rico en vitamina C y por eso es beneficioso para las vías respiratorias, para el sistema inmune o fortalecimiento de defensas; se puede consumir directamente su pulpa o en jugo", explica Katia Vélez Garcés, médica Integral y Homeópata.

"Contiene mucha vitamina E, que nos ayuda a mejorar la calidad de la piel y a tener el cabello hidratado y nutrido; aporta grandes cantidades vitamina A, beneficiosa para la vista porque limpia el nervio ocular y sus conductos, al igual que lo hace la zanahoria; aporta de magnesio y hierro especial para la formación de glóbulos rojos, además de calcio, que fortalece los huesos", manifiesta la profesional de salud.

Sumado a lo anterior, el mamón es un fruto diurético, lo cual significa que ayuda a limpiar las vías urinarias y la vejiga.

Aunque sus usos más comunes se dan para la limpieza de las vías respiratorias y la disminución de la fiebre, para las personas con anemia, osteoporosis o problemas articulares, también puede ayudar a mejorar debido a su alto contenido de hierro, fósforo y calcio.

"En la medicina yurveda se usan sus hojas suazadas, calientes para poner sobre las articulares cuando hay dolor, golpes o artrosis", afirma Vélez Garcés.

La cosecha del mamón apenas está arrancando, así que todavía le queda tiempo para pensar cómo consumirlo. Sea creativo y no lo deje pasar.

ÚLTIMOS DÍAS DEL MANGO

Aunque son los últimos días de su cosecha, todavía quedan varios mangos en su esplendor y aún a buen precio.

Y es que el mango, dulce o ácido, también tiene lo suyo y todas sus etapas tienen aportes nutricionales distintos.

"Es rico en agua, bajo en proteína y grasa. Contiene buen azúcar, pero esta azúcar es de fácil digestión, es decir que, no es mala para pacientes diabéticos o personas que no quieran subir de peso, a menos que los consuman en exceso", señala la Médica Integral.

"Aporta vitaminas A, E y C; esta última se consigue más cuando el mango no está tan maduro, mientras si lo que se busca es su vitamina E, sí se debe comer bien maduro. Tiene propiedades digestivas que además son muy buenas para el estreñimiento, porque contiene mucha fibra no solo en su carne o pulpa, sino también en su cáscara", dice Katia Vélez.

La Médica añade que de tener estreñimiento, se puede consumir mango en ayunas, aunque advierte que en estos casos no se debe consumir siempre la misma fruta, pues el cuerpo se habitúa y luego no le sirve, por lo que aconseja variar.

Además, "hay que tener en cuenta que las frutas que se asemejan en forma y color a una zona del cuerpo, son especialmente protectoras de esas mismas, por eso el mango, es protector del corazón- debido a



su forma- y del funcionamiento hepático- por su color-".

El mango es desinflamatorio, expectorante, antibacteriano, antiviral, laxante y anticancerígeno, aunque no es que cure el cáncer sino que genera bienestar en quien lo padece.

Así que no le tema a consumir estas frutas y prefíralas ahora que están de cosecha en su región; cuando piense en las que vienen del extranjero, recuerde que no tienen la misma calidad ni conservan sus mismas propiedades, debido a que no son maduradas en sus árboles sino en el camino a través de un proceso distinto al natural.

No le tema a consumir estas frutas y prefíralas ahora que están de cosecha en su región; cuando piense en las que vienen del extranjero, recuerde que no tienen la misma calidad ni conservan sus mismas propiedades, debido a que no son maduradas en sus árboles sino en el camino a través de un proceso distinto al natural.

No le tema a consumir estas frutas y prefíralas ahora que están de cosecha en su región; cuando piense en las que vienen del extranjero, recuerde que no tienen la misma calidad ni conservan sus mismas propiedades, debido a que no son maduradas en sus árboles sino en el camino a través de un proceso distinto al natural.

No le tema a consumir estas frutas y prefíralas ahora que están de cosecha en su región; cuando piense en las que vienen del extranjero, recuerde que no tienen la misma calidad ni conservan sus mismas propiedades, debido a que no son maduradas en sus árboles sino en el camino a través de un proceso distinto al natural.

Paseo a la Guajira

Un grupo de asociados de Amajubol realizaron un tour hacia la Guajira a partir del 15 de agosto, durante 3 días, en él pudieron visitar diversos puntos turísticos, como podemos observar en las fotografías expuestas.

Ya están abiertas las inscripciones para el próximo hacia la Guajira y otro a Medellín para la feria de las luces navideñas.

CUPO LIMITADO



Celebración Día del Pensionado en Amajubol

Compañeros asociados, a continuación damos a conocer el cronograma de la celebración del Día del Pensionado en diferentes municipios y pueblos circunvecinos:

Sábado 23 de Agosto - San Juan Nepomuceno (Región Montemariana: San Cayetano, San Juan Nepomuceno, El Guamo, San Jacinto, El Carmen, Los Córdoba y Zambrano).

Domingo 31 de Agosto - Corozal (Sincé y Morroa).

Sábado 13 de Septiembre - Magangué y pueblos circunvecinos.

Sábado 20 de Septiembre - San Martín de Loba y pueblos circunvecinos.

Domingo 21 de Septiembre - Mompo y pueblos circunvecinos.

Domingo 28 de Septiembre - Cartagena. INSCRIPCIONES: del 16 al 26 de Septiembre/14.

Nuevos socios de AMAJUBOL

Afiliados en agosto de 2014

Leonor de las Nieves Castro Mendoza

Dilcia Julio de Paz

Amarilis María Batista Primera

Eugenia María Linares Mercado

DESAFILIADOS

Aminta Camacho Ayola

Inés Sofia Julio Luján

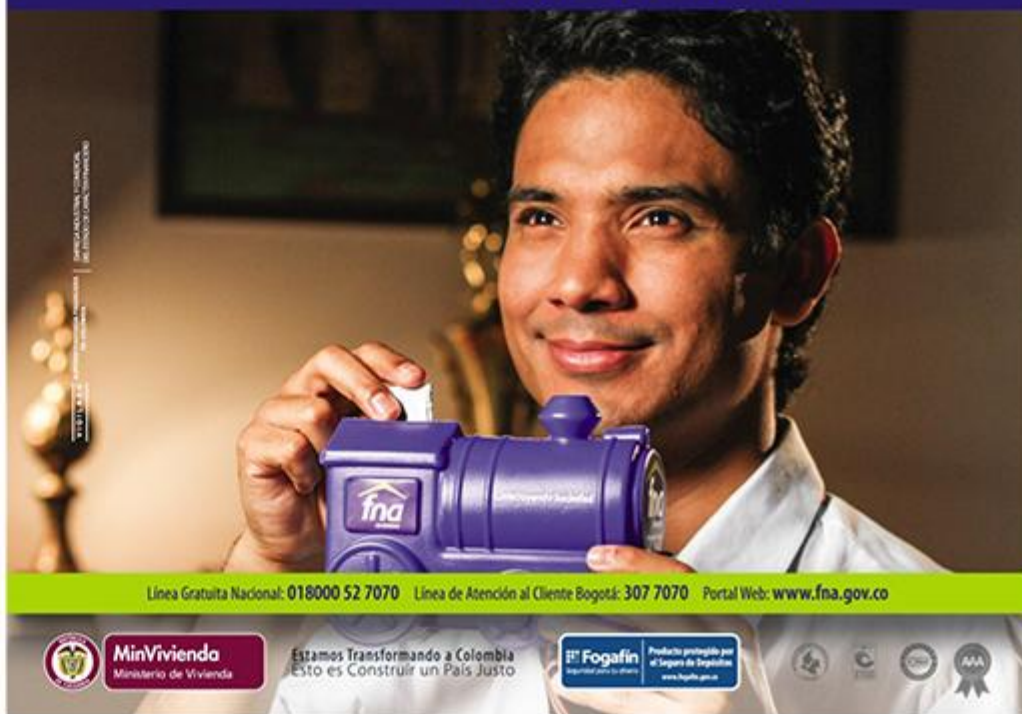
¡GRACIAS

COLOMBIA!



Ya somos más de
2 millones 627 mil AHORRADORES
y cada minuto somos más y más.

FONDO NACIONAL DEL AHORRO.
CONSTRUYENDO SOCIEDAD



Línea Gratuita Nacional: 018000 52 7070 Línea de Atención al Cliente Bogotá: 307 7070 Portal Web: www.fna.gov.co



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

Estamos Transformando a Colombia
Esto es Construir un País Justo

